

EL LITORAL

Año XLII — No. 13.131 | Precio del ejemplar: $ 2 | SANTA FE, viernes 11 de setiembre de 1959 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

LA CUESTION DEL "PAJARO BLANCO"

Diputados "rechazó por infundadas las denuncias que dieron origen a la investigación de esa compra-venta"

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Culminó en su sesión de la víspera la Cámara de Diputados el tratamiento de los despachos sobre investigación del caso "Pájaro Blanco", aprobando las iniciativas de la mayoría, por las cuales queda en claro que la denuncia sobre un supuesto negociado de secretarios o ministros de Estado es totalmente falsa. Además, Diputados sancionó un proyecto facilitando el otorgamiento de fondos del Estado a las provincias para financiar la equiparación de los sueldos de los maestros provinciales.

En primer término habló el Sr. Ricardo Fuertes, de la minoría radical del Pueblo, señalando el propósito que tuvo la comisión de efectuar una investigación exhaustiva, propósito "que se estrelló contra barreras que resultaron infranqueables, como ser el socorrido pretexto del secreto profesional por parte de testigos calificados, poseedores únicos de la identidad de los reales propietarios de las acciones de la Wall Street Investment y ante la circunstancia de jugar acciones al portador" que cubren con el anonimato a los verdaderos [illegible].

Sostuvo que "está concluida la tarea de realización factible pero, indiscutiblemente, no está agotada la que yace en el fondo gestativo del proceso de compra-venta y la intención operativa que originó".

Acusaciones del Sr. Fuertes

Acusó al diputado de la UCRI, Payiz Sago, de haber "empleado un procedimiento parlamentario no recomendable", para traer a la Cámara una versión incompleta de lo ocurrido en una reunión informal de la comisión "y referencias a cosas que deben quedar entre bambalinas y no llegar al recinto, pues no reflejan la verdad objetiva de lo ocurrido". Manifestó que hubo irregularidades administrativas en la operación "que aparecen indubitables", como ser la participación de funcionarios y empleados del Estado en la primera etapa de la operación, es decir, con anterioridad al 25 de diciembre de 1958, así como también la utilización de [illegible] oficiales, el pago de gastos y viáticos y la remisión de despachos telegráficos a cargo del erario público.

Sr. Sago (UCRI): "Dejo de lado los convencionalismos parlamentarios cuando está en juego la honra de dos ministros de Estado. Para buscar la verdad, hay que alejarse de toda cuestión política. Es esencial que la República sepa la verdad, por eso he dejado cuanto pueda ser un tácito acuerdo parlamentario. Se está obrando deslealmente en hacer aparecer como que algún secretario o ministro aparece involucrado en la operación. Eso no es verdad".

Sr. Marini (UCRP): "Los diputados Fuertes y Damiani han obrado con entera libertad. Nuestro bloque no influyó en su ánimo para nada y ahora les dará su voto, porque tiene confianza en esos diputados".

Sr. Vinciguerra (UCRI): "¿Y esos dos famosos borradores que anoche fueron denunciados?".

Sr. Benaventano (UCRI): "¿Me permite, el señor diputado?".

Sr. [illegible] (UCRP): "No, señor diputado".

Sr. Pozzio (UCRP): "Usted ha dejado de ser Benaventano, para ser "malaventano"".

Sr. Benaventano: "No hablo con el Prof. Pozzio...".

El Sr. Fuertes dialogó luego con los señores Rodríguez Díaz, Domingorena y Sago. El orador dijo que no iba a revelar en sesión pública algunos antecedentes "que se relacionan con aspectos de nuestra diplomacia". Aludió a una reunión con personal de la embajada de Japón y a pedido del señor Domingorena leyó la parte final del informe del Consejo Agrario Nacional, en el que se establece qué requisitos previos se deben cumplir para poder considerar un pedido. Aludió a una convención del presidente de la Nación con el embajador del Japón y fue interrumpido nuevamente por los señores Domingorena y Parodi Grimaux que rectificaron conceptos vertidos por el Sr. Fuertes.

Apruébase el despacho

Concluido el discurso del Sr. Fuertes que sostuvo que se habían efectuado algunas irregularidades en la operación, habló el Sr. Rodríguez Díaz, de la mayoría, y luego el Sr. Benaventano. Posteriormente expusieron sus opiniones los legisladores Cortés (UCRI) y Silveyra Márquez (UCRP) tras lo cual la Cámara aprobó el despacho de la mayoría donde se afirma que la operación de venta del paquete de acciones del campo "El Pájaro Blanco" a la S. A. Wall Street Investment "reviste carácter estrictamente privado" y se desechan "por infundadas" las denuncias que determinaron la correspondiente investigación.

Se remiten al Poder Judicial todas las declaraciones tomadas en el curso de la indagación.

Fondos para el pago de equiparación a docentes

A continuación el diputado Ferreyra fundó el despacho sobre entrega de fondos para que las provincias procedan a la equiparación de los haberes de sus docentes con los de orden nacional.

Aprobado este despacho la Cámara levantó sus deliberaciones. Eran las 22.30.

Por falta de número no pudo sesionar la C. de Diputados

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Por falta de número no sesionó esta mañana la Cámara de Diputados de la Nación. Cuando eran las 10.15 y luego de vencida la tolerancia reglamentaria el diputado por Santa Fe, Sr. Agustín Rodríguez Araya (UCRP) preguntó a la presidencia si había número para sesionar, contestándosele que no. Luego de un cambio de palabras entre el mencionado legislador y los representantes de la UCRI, Sres. Caggiano y Vinciguerra, se levantó la sesión en minoría.

TRATAN REFORMAS AL RÉGIMEN JUBILATORIO

Sería elevada la edad a los 60 años y se reducirían los aportes

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — El ministro de Economía e interino de Trabajo, Ing. Alvaro Alsogaray, presidió esta mañana una reunión que congregó a los presidentes de todas las cajas de previsión social.

Se tiene la impresión de que Alsogaray realizó con ellos el último cambio de opiniones sobre la reforma que se proyecta introducir a la ley de jubilaciones y pensiones.

Además habría sido objeto de análisis un régimen transitorio que estaría en vigencia a partir del primero de octubre venidero y durante un año.

Durante la vigencia de este régimen, se suspendería el otorgamiento del 82 por ciento móvil para los jubilados y del 75 por ciento móvil para los pensionados.

No se conocen detalles de las reformas a la ley que serán sometidas al Congreso en las próximas horas.

Según algunos voceros, se optaría por el sistema actuarial, con un régimen de seguro social o por la liquidación de las jubilaciones por un sistema de puntos, como se aplican actualmente en Alemania. Existe la impresión de que será elevada la edad para obtener los beneficios de la jubilación hasta los 60 años y que serán disminuidos los aportes que actualmente realizan empresarios, empleados y obreros.

Es propósito de Alsogaray proponer un régimen común para todas las cajas de jubilaciones con exclusión del régimen existente para las fuerzas armadas por sus características notablemente distintas.

Se realizará una reunión de jubilados

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — En las últimas horas de la tarde se llevará a efecto la concentración de jubilados en plaza Once que ha organizado el Movimiento Pro Cumplimiento de la Ley 14.499, integrado por representantes de numerosas entidades sindicales que defienden la aplicación del 82 por ciento para los jubilados y el 72 por ciento para los pensionados.

En la oportunidad harán uso de la palabra los Sres. Salvador Marcovecchio, secretario general de la Confederación General de Empleados de Comercio, Sebastián Marotta, secretario general de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta; Antonio E. Cabrera, de la Unión Obrera de la Construcción, y Herminio Alonso, presidente de La Fraternidad. Es posible también que el diputado nacional de la UCRP, Sr. Manuel Belnicoff, que ha prometido estar presente en el acto, dirija la palabra a los asistentes. La entidad que patrocina la reunión ha recibido numerosas obreros en todo el país.

Entre tanto, la policía ha dispuesto la adopción de medidas de prevención para evitar "que se realicen manifestaciones".

Serán emitidas letras por valor de 70 millones

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — El secretario de Hacienda, Dr. Guillermo Walter Klein reunió anoche en su despacho a los periodistas y les informó sobre los propósitos de proceder a la "financiación de las inversiones públicas con ahorro genuino".

Hizo además anuncios sobre el restablecimiento del mercado de valores públicos, para lo cual como primera medida se hará un ofrecimiento de letras de tesorería por 70 millones de pesos, y anunció también el propósito de emitir más adelante otros valores y proceder a la reconversión de los títulos, que están en circulación.

La información suministrada expresa entre otras cosas que las grandes iniciativas productivas tienen que brotar de la voluntad constructiva de la propia población, que se manifiesta tanto en el esfuerzo propio para realizar esas empresas como en los recursos que les dedica".

Se establece que la suscripción se hará en licitación, pudiéndose hacer, además, por medio de bancos, entidades financieras, corredores de bolsa, pero también directamente.

Las letras serán de un plazo de 15 días a un año, según lo pidan los suscriptores, quienes en sus ofertas propondrán el interés que consideren retributivo.

AUSENTOSE DEL PAIS EL Sr. ANDRE MALRAUX



El ministro de Asuntos Culturales de Francia, Sr. André Malraux, acompañado por el canciller Dr. Taboada y el ministro de Educación y Justicia, Dr. Mac Kay, y otros altos funcionarios al partir para Montevideo.

Fueron repuestos en sus cargos dos jefes militares

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Fueron repuestos en sus funciones el director y subdirector de la Escuela de Artillería Motorizada, coronel Lisardo y teniente coronel Prefacio, respectivamente. Asistieron a la ceremonia los generales Poggi y Yornet.

Al dirigir la palabra a los efectivos de la guarnición, el general Poggi expresó que se reponía en sus cargos a ambos, separados a raíz de los sucesos del 18 de junio. Expresó que traía un saludo especial de los 14 generales que estuvieron detenidos al precipitarse la reciente crisis y que era tan grande el agradecimiento de éstos que "no sólo traía su alma, sino un pedazo de sus charreteras".

Culminaron los actos del "Día del Maestro"

SAN JUAN, 11 (UPI). — Con la disertación que la presidenta del Consejo Nacional de Educación dirigió a todos los docentes del país, culminaron hoy los homenajes tributados a Sarmiento en el 71º aniversario de su fallecimiento, fecha con la cual coincide el "Día del Maestro".

La Sra. Clotilde Sabattini de Barón Biza, en su disertación recopiló en primer término las realizaciones llevadas a cabo por el organismo a su cargo, haciendo una mención especial al "Estatuto del Docente". Luego dijo: "Cuando nos hicimos cargo del gobierno escolar el 4 de junio de 1958, aún no se había reglamentado el estatuto de 1958 y los concursos se debieron realizar sin la intervención de la Junta de Clasificación. La reglamentación del estatuto, aprobado en setiembre del año pasado, se produce el 30 de junio del corriente, o sea nueve meses después".

Más adelante la presidenta del Consejo Nacional de Educación expresó: "Es conocido, pero deseo reiterar que el llamado a concurso para el ingreso y todos los cargos del escalafón docente se efectuará del 1º al 15 de octubre del presente año, de acuerdo en un todo con el Estatuto del Docente".

"Están aprobadas —añadió— las bases para los concursos, las que pueden consultarse en las inspecciones seccionales respectivas".

Al referirse a la creación de nuevas escuelas, la señora de Barón Biza manifestó que "un cálculo actual de necesidades en edificación escolar nos dice que necesitamos 1.222 millones de pesos para nuevas escuelas para San Juan, aproximadamente 163 millones 540.000 para ampliaciones y otros 43.286.000 de pesos para reparaciones. Nuestros egresos a cuenta propia para edificación escolar en el año 1958 y lo que va del 1959 se aproxima apenas a los 160 millones de pesos, con los que se han de reparar escuelas por sistemas que implican descentralización y agilidad de términos y se han firmado convenios con las provincias para construcciones escolares. Así en San Juan —finalizó expresando— están iniciándose las escuelas de "Los Quirogas", "Media Agua", "Jachal", Las Tapias" y "Rivadavia".

La policía secuestró un periódico peronista

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — En los talleres del diario "El Pueblo", que funciona en la calle Piedras 567, personal de la Dirección Coordinación Federal de la Policía Federal, realizó un allanamiento y secuestró 2.000 ejemplares del periódico "De Regreso", que apoya a la dictadura depuesta y se imprimía en ese lugar.

La policía detuvo allí a Roberto Passan y Alberto Manuel Campos, ambos miembros de la redacción del periódico mencionado, y cuando eran conducidos a los automóviles en los que viajaban los empleados policiales, el segundo de los nombrados logró escapar.

Una huelga por 48 hs. anuncian los panaderos

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — El congreso nacional extraordinario de la Federación Argentina de Unión del Personal de Panaderías y Afines (FAUPPA), resolvió "intimar a la parte patronal y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para que en el plazo de 10 días se dispongan las medidas conducentes a iniciar las gestiones del convenio nacional".

Agregan que "en caso contrario, a partir de la 0 hora del sábado 19 se cumplirá en todo el país un paro por 48 horas, aclarándose que 24 horas antes de ese plazo no se aceptará proposición alguna que signifique la postergación del paro".

Por último se expresa que "de no obtenerse ninguna solución, los días 1o., 2 y 3 de octubre se cumplirá un nuevo paro por 72 horas y si aún así la patronal no accede a nuestro pedido, se faculta a la comisión directiva a poner en ejecución las medidas que crea convenientes".

NO LLAMARÁN A COMICIOS PARA VICEPRESIDENTE

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — "No es exacto que el Poder Ejecutivo piense convocar a elecciones para vicepresidente de la Nación", declaró a los periodistas el ministro del Interior, ante algunas publicaciones en tal sentido.

El Dr. Alfredo R. Vítolo indicó también que "el Poder Ejecutivo no ha estudiado esa posibilidad", y que ignora si el Congreso ha considerado una iniciativa de esa naturaleza.

A representantes de partidos recibirá Vítolo

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Es posible que antes de fin de mes, el ministro del Interior reciba en su despacho a los representantes de todos los partidos políticos legalmente reconocidos.

El anuncio, obtenido extraoficialmente, agregó que sería motivo esencial de consideración la reforma a la ley electoral. A este respecto, se indicó que la totalidad de las agrupaciones han respondido a la consulta efectuada por ese departamento y es así que el temario a considerarse surgiría de las apreciaciones que se han formulado para obtener la reforma de aquel instrumento legal.

Una reunión de mandos hubo en la Aeronáutica

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Los mandos de la Aeronáutica militar realizaron una prolongada reunión esta mañana. Más de 50 oficiales de alta graduación se congregaron en la misma.

Se informó que se habían considerado "temas generales" y que la reunión proseguirá en horas de la tarde. Fue presidida por el titular de la secretaría del arma, brigadier Ramón Amado Abrahín.

La reunión de los mandos de Aeronáutica despertó expectativa y en un primer momento se la vinculó con una versión según la cual se alejaría, pese a que por dos veces el presidente Frondizi le rechazó la renuncia, el brigadier Abrahín.

Según las mismas versiones, en caso de que se precipitara la dimisión del actual titular de la Secretaría de Aeronáutica, serían candidatos a reemplazarle, los brigadieres Moraguez o Pitarro.

Confirmaron en la Empresa Siderúrgica al Gral. Castiñeiras

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Por decreto del Poder Ejecutivo ha sido confirmado en su cargo de presidente de la Empresa Mixta Siderúrgica Argentina S.A. el general de división Pedro F. Castiñeiras.

Por el mismo decreto fueron designados representantes del Estado en dicha empresa, con anterioridad al 28 de julio de 1959 y para completar el período que termina el 27 de julio de 1962, para el cargo de vicepresidente, el general de división Miguel A. Pérez Tort; directores titulares, capitán de navío Adolfo Borzone, ing. Salvador M. del Carril, y Dr. Juan Scarpati.

Directores suplentes: coroneles Raúl L. Stol, Carlos A. Carena, Héctor A. Repetto, y los ingenieros Eduardo V. Galli y Eladio J. Solar. Dichas designaciones cuentan con el respectivo acuerdo del Senado.

Atentaron contra el Museo Histórico Sarmiento en Bs. As.

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — No obstante la vigilancia policial ejercida desde hacía dos días frente al edificio donde funciona el Museo Histórico Sarmiento, sito en la intersección de las calles Cuba y Juramento, de esta capital, esta madrugada a las 2 personas desconocidas arrojaron sobre el frente del mismo, desde un automóvil que desapareció velozmente, una botella con alquitrán.

Los daños son importantes destacándose que recientemente el director del museo había dispuesto cambiar totalmente la pintura del edificio. Interviene en el hecho personal de la comisaría 33ª.

A disposición del P. E. se encuentra Avelino Fernández

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — El juez federal Dr. Jorge Alberto Aguirre dispuso la libertad del secretario administrativo de la Unión Obrera Metalúrgica, Avelino Fernández, involucrado en el proceso por el atentado terrorista cometido el 27 de agosto último en el bar de la calle Hipólito Yrigoyen 1405, que costó la vida a un transeúnte y graves heridas a un joven.

Considera el magistrado que no se encuentran reunidos los requisitos del artículo 336 del Código de Procedimientos en lo Penal, es decir, la semiplena prueba de culpabilidad en relación al hecho investigado. No obstante, Fernández quedará detenido a disposición del Poder Ejecutivo, según una solicitud recibida en el Juzgado.

No se permitió una reunión de los propietarios

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Una delegación de propietarios de inmuebles se congregó en las últimas horas de la tarde de ayer frente al Palacio del Congreso de la Nación para reclamar de viva voz la reforma de la actual ley de alquileres.

Efectivos de la Policía Federal apostados en las inmediaciones invitaron a los manifestantes a desconcentrarse debido a que no tenían la autorización para efectuar el acto. La orden no fue acatada y prorrumpieron en gritos hostiles contra el presidente de la Nación y legisladores. La policía arrojó bombas de gases lacrimógenos provocando la dispersión de los manifestantes.

El precio para el kerosene ha sido aumentado

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Un decreto del Poder Ejecutivo dispuso el aumento en el precio del kerosene, que se vendía al menudeo a $ 2.90, a $ 3.50 el litro.

La medida resuelve también aumentos en el diesel-oil y el fuel-oil, así como en el agricol. Los nuevos precios comenzaron a regir a partir de la cero de hoy.

El precio para el diesel-oil es de $ 2.200 el metro cúbico. El mismo producto, con destino exclusivo para los ferrocarriles y centrales eléctricas de servicio público, valdrá $ 2.112 el metro cúbico.

El fuel-oil costaba $ 2.000 la tonelada, y para los ferrocarriles y centrales eléctricas pesos 1.500.

Explica el Poder Ejecutivo estos aumentos señalando que "la continua desvalorización de nuestro signo monetario incidió desfavorablemente en el costo de producción de esos combustibles", agregando que "por tal motivo se hace indispensable efectuar un reajuste conveniente de los precios". Indícase que los precios anteriores se calcularon sobre la base de una cotización para el dólar de $ 60 a $ 65.

Autorizan a YPF a exportar nafta

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — El Poder Ejecutivo autorizó a YPF a vender en el exterior los excedentes de nafta, estableciendo en cada caso el precio FOB que fijen las cotizaciones del mercado internacional, o, eventualmente, el precio CYF en base a aquel y a la gravitación de los fletes marítimos.

En los fundamentos de la medida se especifica que los stocks de nafta de YPF han alcanzado niveles excesivos creando dificultades para su almacenaje. Tampoco —dice la resolución— puede reducirse la elaboración de ese producto sin disminuir las cantidades de petróleo crudo que se procesa, lo que provocaría una menor producción de subproductos tales como kerosene, fuel-oil, gas-oil y otros, cuyos consumos aumentan en el país continuamente. Agrega que ese excedente podría venderse en los países limítrofes, aprovechando las ventajas de un menor costo en los fletes.

Un saldo positivo arrojó el comercio exterior en julio

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — En el mes de julio la balanza comercial argentina arrojó un saldo positivo de 14,1 millones de dólares, registrándose en los siete primero meses un superávit de 141 millones de dólares.

Durante el mes de julio se realizaron exportaciones por valor de 88,2 millones de dólares e importaciones por 74,1 millones de la misma moneda.

IRIA UNA FUERZA DE EMERGENCIA A LAOS



Miembros de la misión de asistencia militar de Estados Unidos adiestran a soldados laosianos en el manejo de armas modernas en la localidad de Pakse.

LA ACTITUD DE LAS FILIPINAS

Mañana viajará la misión de la UN

MANILA, 11 (UPI). — Una "fuerza de emergencia" norteamericana escogida se halla lista para partir a Laos "en cualquier momento", según reveló hoy un vocero del Departamento de Defensa de Estados Unidos.

Al mismo tiempo un vocero militar dijo que fuerzas navales norteamericanas en Sangle Point y Subic Bay, así como la fuerza aérea norteamericana con base en Clark Field, están preparadas para una emergencia.

No obstante esto, los informantes declararon que hasta ahora no se ha ordenado un alerta y negaron que se haya concentrado fuerzas norteamericanas en Filipinas como resultado de la actividad comunista en Laos.

La revelación de que el gobierno filipino está preparándose para una posible intervención en Laos la hizo el mayor Pat García. Este manifestó que la decisión final en este caso está en manos de los jefes civiles filipinos, aunque el país hace ya tres años trazó todos sus planes para el caso de que tuviera que cumplir sus compromisos de acuerdo con la Organización del Tratado de Asia Suroriental.

Estudian informes en la U[N]

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 11 (UPI). — Investigadores de las Naciones Unidas estudian informes sobre la amenaza comunista a Laos en preparación a su partida mañana por la noche hacia el reino indochino.

Tres miembros de la comisión designada el martes por el Consejo de Seguridad estuvieron deliberando ayer a puertas cerradas durante cu[illegible] [illegible]. Se reunirán de nuevo hoy y mañana y, antes de partir para Laos, conferenciarán con el ministro de Relaciones Exteriores laosiano, Khampan Panya.

En la reunión de ayer Shinichi Shibuzawa, el representante japonés que se encuentra en Tokio, fue designado presidente de la comisión; el [illegible] tunecino en París, Habib Burguiba, hijo, fue elegido vicepresidente, en tanto que el general argentino Heriberto Ahrens y el ministro italiano Ludovico Borritieri Di San Pietro fueron designados para preparar el informe que se elevará al Consejo de Seguridad.

Los investigadores esperaban partir hoy para Laos pero demoraron su salida debido a que Panya no puede llegar a Nueva York hasta m[illegible].

Nehru rechazó la mediación rusa en el litigio con China

NUEVA DELHI, 11 (UPI). — El primer ministro, Jawaharlal Nehru, rechazó hoy en la práctica la mediación de Rusia en su disputa fronteriza con China comunista.

En su conferencia de prensa mensual Nehru dijo a los periodistas que es contrario a cualquier sugestión de que se celebre una conferencia entre las grandes potencias para intervenir en la situación creada por las incursiones de China comunista en territorio de la India.

La agencia de noticias soviética "Tass" comentó ayer que los dos países podrían arreglar su disputa fronteriza "en un espíritu de amistad". En una declaración llena de moderación, que "Tass" dijo refleja la opinión de "importantes círculos soviéticos" la agencia, sin manifestarse partidaria de ninguno de los dos países, dijo que lamentaba el "ambiente fronterizo".

Hoy Nehru dijo que la situación entre la India y China comunista es "muy seria", pero agregó: "Como es obvio, deseamos evitar una demostración de fuerza en el arreglo de la disputa".

Acusación de China comunista

TOKIO, 11 (UPI). — El primer ministro de China comunista Chou En-lai, en una declaración de tono extraordinariamente enérgico acusó a la India de ejercer presión sobre el gobierno de Pekín para resolver su litigio de fronteras con China.

La declaración fue un informe al comité permanente del Congreso Nacional del Pueblo sobre la disputa de fronteras. Agregó Chou En-lai que la actitud del gobierno indio en ese litigio tiene por base "la política agresiva" inglesa con respecto al Tibet.

Las palabras del primer ministro comunista chino fueron transmitidas en lengua china por radio Pekín sin comentario alguno. El comité permanente del Congreso Nacional del Pueblo es el más alto organismo gubernamental de China roja y fue convocado esta tarde a sesión especial para escuchar el informe.

El Dalai Lama abandonaría el territorio indio

NUEVA DELHI, 11 (UPI). — En círculos informados se dice que el Dalai Lama, aparentemente ofendido por la actitud del primer ministro Jawaharlal Nehru, proyecta abandonar en breve la India.

Afirman que aún no ha decidido dónde irá, pero que probablemente lo hará a un país de Asia suroriental.

En círculos dignos de crédito se dice que el Dalai Lama enviará a su hermano Gyalo Tondrup, para que presente el caso de Tibet ante la organización mundial de las Naciones Unidas, siempre que ésta acceda a debatir la cuestión.

En los círculos [illegible] se dijo que el Dalai Lama "no está muy satisfecho" con la declaración de ayer de J. Nehru, quien reveló: "Repetidamente dije al Dalai Lama que no llevara el caso tibetano a las Naciones Unidas". Aunque Nehru no criticó directamente las intenciones del Dalai Lama, su declaración implica que le ha molestado la demanda tibetana. Por esta razón, y debido a que no desea molestar a la India, el Dalai Lama, según se afirma, quiere dejar este país.

Nenni hizo una propuesta a los democristianos

ROMA, 11 (UPI). — Lo[s] poderosos elementos izquierdistas de Italia aprovecharon anoche la próxima entrevista del presidente de Estados Unidos, Dwight D. Eisenhower, y el primer ministro ruso, Nikita Khruschev, como arma en un osado intento de derrocar al primer ministro italiano, Antonio Segni, y arrastrar a su partido, Demócrata Cristiano, hacia la izquierda.

El dirigente socialista Pietro Nenni prometió respaldo incondicional a cualquier gobierno demócrata cristiano que se separe "irrevocablemente" de la derecha.

Tal gobierno, afirmó Nenni, debe abolir los "bloques rígidos y las "intransigencias políticas e ideológicas" de acuerdo con lo que calific[ó] de nuevo espíritu en las relaciones ruso - norteamericanas. En tal caso, dijo, los socialistas respaldarían al gobierno sin exigir cargos en el gobierno.

Se interpretó la oferta de Nenni como intento de influir en la convención que celebrará el 23 de octubre el Partido Demócrata Cristiano en Florencia, durante la cual el ex primer ministro de "centro - izquierda" Amintore Fanfani aspira a recuperar el poder.

Despachos de la prensa dicen que el dirigente comunista Palmiro Togliatti aprobó la actitud de Nenni, con la esperanza de sembrar la división en las filas [illegible] cristianas.

Fue la falta de respaldo de parte de Nenni lo que produjo la caída del gobierno de Fanfani en enero último y su reemplazo por el gobierno de "centro - [illegible]" de Segni.

Los observadores predicen que será muy recia la lucha entre los partidarios de Fanfani y Segni en la convención de octubre.

Heinrich Wienhaus

Falleció en Dresde

BERLIN, 11 (UPI). — Heinrich Wienhaus, profesor de [illegible] del Colegio Técnico de Dresde, falleció el sábado último a los 76 años de edad, según informa hoy la prensa de Alemania oriental.

Eisenhower refirióse a la próxima gestión con Rusia

WASHINGTON, 11 (UPI). — El presidente Eisenhower hizo una nueva propuesta al primer ministro soviético. Le solicita que viaje a Washington la semana próxima con "ideas y sugestiones constructivas" en lugar de "sospechas, amenazas o empecinados prejuicios".

En un discurso que pronunció anoche por radio y televisión el presidente dijo que encarará sus conversaciones con Nikita Khruschev "con buenas maneras y sinceridad", pero sin debilidades. Prometió a la vez que "no se pondrá a remate ningún principio o interés fundamental" en sus conversaciones con Khruschev.

Luego exhortó a los norteamericanos a que reciban al primer ministro soviético con "cortesía y dignidad". La visita del jefe de gobierno ruso, dijo, sería mucho más provechosa si le ofrecemos "una idea verdadera" del espíritu y la conciencia de Estados Unidos.

El discurso de Eisenhower preparó el terreno para sus históricas reuniones con Khruschev, que se iniciarán en la Casa Blanca el próximo martes por la tarde.

El jefe del Poder Ejecutivo informó también al país sobre su reciente viaje a Alemania occidental, Gran Bretaña y Francia.

Dijo que los jefes aliados no están de acuerdo en lo que podría resultar de sus conversaciones con el jefe del gobierno soviético, pero en cambio afirmaron que este último esfuerzo de Eisenhower para terminar con la guerra en frío "debe llevarse a cabo".

"Tengo la profunda esperanza de que se haga algún progreso aunque nadie sería tan audaz como para predecir tal resultado.

"La elección que tienen ante sí los jefes mundiales es trascendental —agregó—. Si pudiéramos crear una atmósfera mejorada de comprensión mutua y objetivos serios, sería posible encarar con renovada esperanza los problemas que nos dividen.

"Si el presidente del Consejo de Ministros de la Unión Soviética tiene ideas y sugestiones constructivas que puedan proporcionar la base para negociaciones responsables sobre las cuestiones que nos dividen, recibiremos con agrado la oportunidad de estudiarlas con nuestros aliados".

Declaraciones del Sr. Hugh Gaitskell

BLACKPOOL, (Inglaterra) 11 (UPI). — El jefe del Partido Laborista, Hugh Gaitskell, prevé un alivio de la guerra fría para este otoño.

Gaitskell, que acaba de regresar de una visita a Moscú, donde conferenció con el primer ministro soviético, Nikita Khruschev, dijo entre aclamaciones en el Congreso de los Sindicatos Obreros: "Creo que hay una oportunidad, quizás en las semanas o los meses venideros, de que los dos grandes bloques en que el mundo está dividido se reúnan y resuelvan favorablemente algunos de sus problemas". Manifestó que esa oportunidad pudiera no volver a presentarse si el oeste no la aprovechase ahora.

Explicó que en las conversaciones que, juntamente con Aneurin Bevan el especialista en política internacional del Partido Laborista, sostuvo con Khruschev encontraron que aún existen importantes diferencias entre los dos bloques, pero "no obstante, hay áreas de acuerdo potencial; de eso estoy absolutamente seguro".

Previno, sin embargo, que si se quiere aprovechar estas áreas de acuerdo potencial tiene que haber por ambas partes una actitud de transigencia y contemporización.

Dieron a conocer los premios del Salón de Artes Plásticas

Corresponden a las secciones pintura, escultura y grabado

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — La Dirección de Cultura dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación dio a conocer la nómina de los premios otorgados en el 48º Salón Nacional de Artes Plásticas.

La sección pintura

El Gran Premio de Honor, el Premio de Honor Ministerio de Educación y Justicia y el 1o., 2o. y tercer premios de la categoría se otorgaron por el voto unánime del jurado. Esos premios se distribuyeron así: Gran Premio de Honor Presidente de la Nación por su óleo "Figura", a Leopoldo Presas; Premio de honor Ministerio de Educación, a "Paisaje", óleo de Oscar Ferrarotti; primer premio a Raúl Russo, por su óleo denominado también "Paisaje"; segundo a Vicente Forte, por "Naturaleza muerta", y tercero, a Bruno Venier por otra naturaleza muerta.

Sección escultura

El Gran Premio de Honor fue otorgado a "La espera", de Francisco Reyes, después de cinco votaciones del jurado en las que obtuvieron opiniones favorables las obras "Figura", de Miguel Angel Budini; "El Tiempo", de Libero Badii, y "Motivo Figurativo", de Mariano Pagés.

El Premio de Honor Ministerio de Educación y Justicia, otorgado a "Motivo Figurativo", de Mariano Pagés, se adjudicó en primera votación, habiendo recibido votos la obra "Gioia", de Antonio Pujía. Este último trabajo obtuvo el primer premio en primera votación, por mayoría frente a "Espera", de Sepúlcio Tidone.

El segundo premio, otorgado a "El atormentado", de Juan Carlos Iramain, se adjudicó en primera votación. Obtuvieron votos favorables "Cadencia", de Víctor Marchese y "Figura", de Naum Knop.

La adjudicación del tercer premio a "Ritmo", de Martha Llansó Saggese, se efectuó también en primera votación, habiendo obtenido votos favorables la obra "Colegiala", de María Michailovsky.

Sección grabado

El Gran Premio de Honor de la sección grabado se otorgó a "La virgen y su estrella", de Elba Villafañe, en la primera votación, en la cual obtuvo votos también "Manhquíes amazonas", de Domingo Bucci.

El Premio de Honor Ministerio de Educación y Justicia se otorgó por unanimidad a la obra "Obito", de Juan José Cartasso, en tanto que el primer premio, a "La merienda", de José Murcia, fue otorgado en la primera votación, en la que recibieron votos favorables "Flores", de Enrique Fernández Cholo, y "El curso del tiempo", de Francisca Sabarino.

El segundo premio, otorgado a "El curso del tiempo", de Francisca Sabarino, se adjudicó en primera votación, frente a "Músico", de Laico Bou, y el tercer premio, adjudicado a "Flores", de Enrique Fernández Cholo, se otorgó también en primera votación, obteniendo votos favorables, además, "Figura de soledad", de Jorge Maitalia.

Entrega de premios de la muestra de Bruselas

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — En una ceremonia realizada en el Palacio San Martín se procedió a entregar los premios otorgados por el gobierno de Bélgica a los artistas y empresas argentinos que participaron en la exposición internacional de Bruselas el año pasado.

Presidió el acto el ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Diógenes Taboada, y asistieron, además, el embajador de Bélgica, Sr. Conrad Seyffert; el presidente del comité ejecutivo argentino para la Exposición de Bruselas, Sr. Federico Fernández Pita; autoridades de la Cancillería, y las personas premiadas.

Fueron adjudicados los premios del II Salón Anual de IKA

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Fueron adjudicados los premios del Segundo Salón IKA, de artes visuales contemporáneas, para pintores, escultores y ceramistas residentes en las provincias del centro, norte, Cuyo y litoral argentinos, que se inaugurará el martes próximo en el Museo Provincial de Bellas Artes "Emilio A. Caraffa", plaza España, Córdoba.

Los premios de la sección pintura, todos adquisición, correspondieron a los siguientes artistas: primer premio, pesos 40.000 Leónidas Gambartes, por "Mito arcaico"; segundo, 25.000 pesos, Alfio Grifasi, por "El entierro del angelito" y tercero, 15.000 pesos, J. Cáceres, por "Vegetales". La recompensa establecida para expositores menores de 32 años, fue concedida a Carlos Matías Funes, por "Composición".

El primero y segundo premios de la sección escultura fueron adjudicados, respectivamente, a Horacio Román Suárez, por "Elevación", en cemento, y a Mario Rosso, por "Composición", en piedra.

En la sección cerámica fue declarado desierto el primer premio y obtuvieron el segundo, Norberto Cresta Lerino, por "Panel" y L. Giustano por "Jarrón".

Una modificación al estatuto del peón proyéctase

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Un proyecto de modificación del Estatuto del Peón presentó el diputado Palmiro Bogliani, de la UCRI.

Establece exclusiones, entre ellas, las siguientes:

1o.) El personal ocupado en las tareas de la cosecha y otras actividades transitorias de carácter similar o cíclicas.

2o.) Los obreros especializados que contraten los establecimientos rurales para realizar una tarea definida y de carácter transitorio.

3º) El personal ocupado en los servicios domésticos.

4º) Las personas que representen en forma directa al empleador y las ocupadas en tareas administrativas en los establecimientos rurales.

Respecto a los salarios comprendidos en las disposiciones de la ley, establece que deberán ser mínimos y determinados en convención colectiva, pudiendo sufrir una disminución de hasta un 30 por ciento en los casos de referirse a personas mayores de 60 años o parcialmente incapacitados por razones físicas o mentales.

Determina también el proyecto del Sr. Bogliani las condiciones en que deberá otorgarse el alojamiento, la jornada de trabajo, los descansos, alimento, condiciones de trabajo en forma especial, accidentes, etcétera.

El artículo 16 establece que en aquellos casos que el contrato de trabajo implique que el trabajador resida en la explotación, juntamente con su familia, tendrá derecho a ocupar, sin deducción alguna adicional sobre su salario, una parcela de tierra de una extensión mínima de una hectárea o 600 metros cuadrados si es de regadío, debidamente cercada, en condiciones de servir para huerta, crianza de aves, engorde de cerdos y tenencias de vacas lecheras, en cantidad suficiente como para subvenir a sus propias necesidades.

Trasladan a numerosas personas atacadas de triquinosis a Bs. Aires

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Informó la Gendarmería Nacional que entre el 5 y 7 del actual, la Dirección de Sanidad de la institución procedió a evacuar desde Las Lajas, provincia de Neuquén, al jefe del escuadrón allí destacado, cinco suboficiales y sus esposas y diez menores, afectados de triquinosis.

Por vía aérea fueron traídos a esta capital, encontrándose ahora internados en el Hospital Militar de Campo de Mayo, donde se determinó que el estado de todos es satisfactorio y que ha decrecido la gravedad que revestía su estado en los primeros instantes.

GAITSKELL Y BEVAN EN LA CAPITAL SOVIETICA



Los dirigentes laboristas británicos, Sres. Hugh Gaitskell y Aneurin Bevan (a la izquierda), estrechan la mano al primer ministro soviético, Sr. Khruschev, durante una visita efectuada al Kremlin en su reciente gira por la Unión Soviética.

No autorizan aumentos en el transporte en Rosario

El intendente Sr. Carballo, se reunirá con el M. de Economía Ing. Alsogaray

ROSARIO, 11. — El intendente municipal, Sr. Luis Carballo, que se encuentra en la capital federal se entrevistará hoy con el ministro de Economía, Ing. Alvaro Alsogaray. En la oportunidad, tratará como principal tema el transporte de pasajeros en esta ciudad, habiendo adelantado el titular del Departamento Ejecutivo, que no autorizará ningún aumento en el precio de los boletos hasta tanto no sea mejorado el servicio.

Otra baja en el precio de la carne

ROSARIO, 11. — Volvieron a registrarse esta mañana en la comercialización de la carne en el Mercado de Hacienda de esta ciudad, pronunciadas bajas en los precios del producto. Las oscilaciones según categoría, disminuyeron de $ 0.30 a $ 0.60 y, en lo que respecta al precio de entrega de la carne de los abastecedores a carniceros, se anotó una disminución de $ 1 por kilo de carne en relación con la entrega del día anterior.

Conferencia del escritor Estrella Gutiérrez

ROSARIO, 11. — Es esperado hoy en esta ciudad, procedente de la capital federal el escritor Fermín E. Gutiérrez, recientemente electo presidente de la Sociedad Argentina de Escritores, y que asumió sus funciones en la víspera. El escritor Estrella Gutiérrez dará una conferencia en la Facultad de Ciencias Matemáticas y se reunirá posteriormente en el local de la filial de SADE que preside el Sr. Santiago Scherini, para abordar temas relacionados con el aspecto gremial de la entidad que preside.

La defensa de la literatura infantil

ROSARIO, 11. — La Asociación de Promoción y Defensa de la Literatura Infantil, de reciente creación, ha iniciado ya la campaña de divulgación de la buena lectura por medio de conferencias en bibliotecas, escuelas y radiofonía. Preside la entidad el Sr. Guillermo Cortínez y la integran como vicepresidente el Dr. Rogasiano Lo Celso; secretaria general, Martha Luque; secretaria de cultura, María Angélica Ordóñez; secretario de relaciones, Oscar Oliva; secretario de hacienda, doctor Ricardo Beltramino y secretaria de correspondencia, Gloria Ruiz Sanz. Colaboran, asimismo, con este consejo directivo otras personas vinculadas con las actividades docentes y el menor.

Mañana llegará el Dr. Alejandro Gómez

ROSARIO, 11. — Mañana a las 20.30 llegará a esta ciudad por tren, el ex vicepresidente de la Nación Dr. Alejandro Gómez.

El Dr. Gómez procede de la capital federal y será recibido por amigos personales y simpatizantes del movimiento político que preside.

Consideran la realización de un paro total

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — El plenario de secretarios generales de las "62" organizaciones gremiales dio a conocer un comunicado manifestando que "ni el Sr. Alsogaray ni el equipo económico ni quienes lo secundan desde el Ministerio de Trabajo, conseguirán con sus provocaciones conmover la serenidad ni la entereza de los que tienen la responsabilidad de conducir a la masa trabajadora".

Luego añaden: "No lograrán llevarnos a su juego para que signifiquemos un factor de perturbación para favorecer el clima que se pretende crear".

El conflicto de los metalúrgicos

Por su parte, los integrantes de enlace, que vinculan a las "62" organizaciones, MUCS, y los sindicatos independientes, resolvieron, en principio, declarar un paro general de actividades por 48 o 72 horas en apoyo al gremio metalúrgico y para exigir el cumplimiento de las bases establecidas en el programa común de 13 puntos.

La duración y profundidad del paro, será determinada por los secretarios generales de esas organizaciones, que se reunirán en sesión plenaria esta noche.

Sin confirmación, se adelanta que el paro se llevaría a cabo a partir del 16 por espacio de 48 horas. Otros dirigentes gremiales se inclinan por un lapso de 72, con lo cual el movimiento de fuerza se extendería hasta el viernes, lo que, posiblemente, determine que los días sábado y domingo, sean incluidos también como días de paro.

Huelga en Gas del Estado

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — El plenario de delegados del Sindicato del Personal de Gas del Estado, reunido anoche, dispuso declarar la huelga general con corte de suministro, ad referendum de la asamblea extraordinaria del gremio que se realizará el 22 del corriente. La medida ha sido adoptada ante la "no aplicación del convenio vigente al 1o. de noviembre de 1958 y la falta de pago de la retroactividad, establecida en el convenio firmado en 1956.

Solucionóse un conflicto

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Ha quedado resuelto totalmente el conflicto planteado por el personal de la Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Junta Nacional de Granos como consecuencia de haberse firmado el decreto 11.030 que aprueba el encasillamiento del escalafón único de la entidad sindical. Por tal causa ha quedado sin efecto el paro de actividades de 24 horas que debía iniciarse a la hora 0 de hoy en apoyo del petitorio presentado a las autoridades en la oportunidad.

Designan director de Préstamos Personales al Sr. C. Bes Balaguer

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Aunque todavía no fue dado a conocer el decreto respectivo, se confirmó que ha sido designado director general de Préstamos Personales con Garantía Real, del Instituto Nacional de Previsión Social, el Sr. Carlos Bes Balaguer.

PROSEGUIRA EL DEBATE SOBRE LEY DE VINOS

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — La Cámara de Senadores de la Nación proseguirá el próximo miércoles el debate sobre la ley de vinos cuya discusión había iniciado en la noche de la víspera y quedó trunca esta madrugada cuando se resolvió pasar a cuarto intermedio. La discusión del aludido asunto se hizo por momentos en forma agria. Los diálogos más vivos del debate fueron protagonizados por los senadores **Sánchez**, **Cañequr** y **Mayol**. Este último, dirigiéndose a la presidencia le solicitó que no permitiera los diálogos "porque de lo contrario nos vamos a amanecer aquí". El **Sr. Turano** le contestó que los diálogos eran ilustrativos.

El cuerpo sesionó constituido en comisión y presidido por el senador **Bartolomé Pérez**. En primer término el senador **Sánchez**, de San Juan, expuso su pensamiento sobre el asunto en debate manifestando que como las comisiones de Industria y de Agricultura y Ganadería, que habían tenido a estudio la iniciativa, no habían conseguido producir despacho al no lograr unidad de criterio en torno al proyecto, ambos organismos habían entendido que era mejor llevar el debate al recinto.

El nombrado legislador fue interrumpido varias veces por otros colegas y cuando el debate amenazaba derivar en violencias verbales, el senador **Melani** titular del bloque, sugirió que el cuerpo pasara a cuarto intermedio hasta el miércoles próximo para seguir con el mismo tema. Coincidió con ello el **Sr. Guido** y a continuación se levantó la sesión.

La producción de arroz y girasol ha disminuído

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — La producción de arroz considerada para el año agrícola 1958/59 ha sido estimada en 154.260 toneladas, cifra que resulta inferior en el 28.8 por ciento a la registrada en el período anterior.

La mayor producción corresponde a Corrientes, con el 54 por ciento sobre el total del país.

En cuanto a la producción de girasol, ha sido estimada en 387.000 toneladas, cifra que también resulta inferior a la de la cosecha anterior, en el 49 por ciento.

Buenos Aires ocupa el primer lugar en la producción, con el 76 por ciento del total.

OBJETAN LA LEY QUE REPRIME LA ESPECULACION

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — La Cámara Argentina de Comercio solicitó del presidente de la República, que vete la ley por la que se pone en vigor el régimen de represión del agio y la especulación. En la nota cursada al Dr. Frondizi la entidad afirma que la ley 12.830 "que se pretende revivir, fue la expresión más pura del intervencionismo estatal y de las arbitrariedades de clara inspiración política, cuyas consecuencias nefastas en el terreno económico y financiero todavía se están soportando". Para probar ese aserto hace una síntesis de las cláusulas de dicha ley y de las facultades que la misma otorgaba al Poder Ejecutivo y a los gobernadores de provincias y previene de los peligros que acarrearía la prórroga de tal régimen legal, sobre todo en el interior, "pues es sabido que la mayoría de los gobernadores provinciales han traducido, con sus hechos de gobierno, una marcada predisposición dirigista en la economía". Agrega la cámara: "No basta, pues, que el Poder Ejecutivo no haga uso de esas atribuciones y que en mérito a esa actitud pasiva no dé mayor importancia a la ley de represión del agio y la especulación. El peligro más agudo y marcado puede surgir en las provincias. Ya tiene experiencia el país de la forma en que se pueden utilizar potestades económicas por algunos de los gobernadores y legislaturas del interior. Es necesario, ahora más que nunca, coordinar esas políticas y sumar directivas que persigan un mismo tipo de objetivos, mediante medios que sean coherentes y eficaces". Alude a los perjuicios que trae toda intervención oficial y señala que la sanción de la medida impugnada significaría un paso atrás frente a las "reiteradas afirmaciones del Poder Ejecutivo acerca de la conveniencia de promover una economía libre basada en la iniciativa privada y en el juego espontáneo de la oferta y la demanda". Termina solicitando el veto de "las medidas de perturbación económica que acaban de rehabilitarse".

Mercados ganaderos y de cereales

LINIERS

Vacunos: Cierre con evidente desinterés dentro de las fuertes bajas conocidas para todos los rubros de vacunos. Exceptuando lo especial o muy bueno de consumo liviano, que como de un tiempo a esta parte continuó siendo objeto de efectiva competencia. Toros muy tranquilo. Vacas conserva, sin cambios. Entradas: 6.567. Compras: Armour, 1.139; Anglo, 330; La Blanca, 214; Nacional, 29; Sansinena, 413; Wilson, 37; Swift, 458 y Monte Grande, 231.

Cotizaciones: Novillos 381 a 430 kgs. $ 16 a $ 18; 431 a 450 kgs. $ 15.50 a $ 17.70; 460 a 490 kgs. $ 15 a $ 17.42; 500 y arriba, $ 15 a $ 17.20. Vacas gordas 380 arriba, $ 14.50 a $ 17.70; conserva buena, $ 11.80 a $ 12.60; inferior, $ 11 a $ 11.50. Novillitos gordos 260 a 310 kgs. $ 16 a $ 19.50; 320 a 380 kgs. $ 15.30 a $ 19.72. Vaquillonas 260 a 300 kgs. $ 16 a $ 20.76; 310 a 360 kgs. $ 15 a $ 18.94. Terneros gordos 116 a 230 kgs. $ 16.30 a $ 21.61. Haciendas generales, $ 13 a $ 14.60.

ROSARIO

ROSARIO, 11. — Para finalizar las operaciones de la semana contó este mercado con una entrada normal de la cual el 74 por ciento correspondió a novillos y novillitos. La mayor parte de la hacienda entrada fue de buena calidad. La plaza operó encalmada y con notables bajas de precios con relación al día anterior. Cotizaciones: por novillos especiales, de $ 16.99 a $ 17.01; buenos, de $ 16.50 a $ 16.90; regulares, de $ 14.30 a $ 16.40, y tipo conserva, de $ 13.46 a $ 13.65; novillitos, de $ 16.50 a $ 17.60; por vacas regulares, de $ 13.24 a $ 14.38; tipo conserva, de pesos 10.20 a $ 12.20; vaquillonas, de $ 13.70 a $ 15.60; terneros, de $ 15 a $ 15, y toros, de $ 12 a $ 12.25. Entrada del día: novillos, novillitos y toros, 448; vacas y vaquillonas, 253; terneros, 7. Total: 708 animales, de los cuales compró la C.A.P., 100; el frigorífico Swift, 331; los abastecedores locales, 158, y abasto campaña, 19.

MERCADO DE TITULOS DE ROSARIO

ROSARIO, 11. — La plaza operó firme para títulos municipales, bonos hipotecarios y acciones. Títulos municipales, ciudad de Buenos Aires, serie A, 20.000 a $ 81.10. Bonos hipotecarios, Banco Provincial de Santa Fe, 83.000 a $ 90. Acciones: Fábrica Argentina de Alpargatas (al contado), 130 a $ 237; El Globo (cinco votos) 200 a $ 121; La Papelera Argentina, 100 a $ 336; 40 a $ 334; Delcasdo, 100 a $ 116; Irsa, 200 a $ 75; Inta, 20 a $ 416; Molinos Río de La Plata, 50 a $ 332; Longvie, 70 a $ 136; Caputo, 100 a $ 114; Grassi 50 a $ 164; 10 a $ 163; 140 a $ 165; Gardini, 100 a $ 278; 20 a $ 273; Banco Monserrat, 100 a $ 190; Banco de Italia, 100 a $ 332; Della Penna, 40 a $ 402. El total de lo operado en la fecha por rubro fue el siguiente: en títulos municipales, $ 16.220; en bonos, Banco Provincial Santa Fe, $ 84.150 y en acciones, 304.240, todo lo cual hace ascender el volumen de los negocios realizados en la fecha a $ 404.610.

COTIZACIONES DE GRANOS

Precios oficiales de pizarra Santa Fe

Trigo, semiduro, base 78 kilos, Gº 2 .... $ 169,10
Lino, base 4 % con extraños, Gº 2, consumo .... „ 730.—
Maíz, sano y limpio a Estación Export., nominal „ 270.—
Girasol, tipo oficial, consumo .... „ 700.—

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

Cierre a las 12

Por maíz, octubre, comprador $ 285, vendedor $ 290; noviembre, comprador $ 292, vendedor $ 297, y diciembre, comprador $ 297, vendedor $ 302.

MERCADO DE ABASTO

Precio de verduras y hortalizas

Acelga, 12 paq. $ 30 y 50. Achicoria, 12 paq. $ 14 y 16 (cajón $ 19/12). Perejil, 12 paq. $ 40 y 70. Ajos, la ristra, $ 20 y 200. Apio, 12 plantas, $ 20 y 80. Arvejas, 10 kilos, $ 140 y 150. Batatas: Recreo, 50 kilos, $ 200; Rincón, 50 kilos, $ 200/220; Sto. Tomé, 50 kilos, $ 190/200; Coronda, 50 kilos, $ 230; Arocena, 50 kilos, $ 200; E. Ríos, 50 kilos, $ 180/190. Brócoli, 12 paq. $ 50. Cardo, la planta, $ 5 y 10. Alcauciles, docena, $ 50 y 80. Cebollas: de verdeo, el paq. $ 12 y 18 (18/22 unid.); en bolsas, $ 450 y 490 (los 10 kilos $ 110/120). Espinacas, cajón, $ 20 y 30. Escarola, cajón, $ 12 y 15. Habas, 10 kilos, $ 60 y 80. Hinojos, 12 plantas, $ 8 y 15. Lechuga, cajón $ 12 y 25. Nabos, el paq. $ 2 y 4 (18/22 unid.). Papas, Mar del Plata, el kilo, $ 3.80 y 4. Pimientos morrones, cien, $ 300 y 500; común, cien, $ 50 y 200. Puerro, el paq. $ 15 y 20 (18/22 unid.). Radicha, el paq. $ 5 y 7 (18/22 unid.). Rabanitos, 122 paq. $ 15 y 25. Remolachas, el paq. $ 2 y 16 (18/22 unid.). Repollos, docena, $ 40 y 180. Tomates: Salta, cajón, $ 450 y 600 (22/25 kilos); bandeja, $ 300 y 450 (18/22 kilos); el kilo, $ 18 y 24. Zapallos, el kilo, $ 2 y 3.50. Zapallitos, docena, $ 15 y 24. Zanahorias: el paq. $ 8 y 14 (20/22 unid.); de Córdoba, el paq. $ 20 y 25 (25/30 unid.); en bolsa, $ 100 y 170 (50/55 kilos).

Existencia de papas: 10.481 bolsas.

Precio huevos: $ 27.00 la docena.

Precios de frutas

Concus, el kilo, $ 3.90 y 3.80. Bananas: cajón, $ 140 y 190 (18/19 doc.); bandeja, $ 140 y 150 (18/20 doc.). Banana, docena, $ 8 y 9. Frutilla de Recreo, el kilo, $ 30 y 35. Limones, cien, $ 10 y 25.

Mercado de cambios

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Cotizaciones suministradas por la casa Exprinter, tipo vendedor:

1	Dólar	83.20
1	Libra	234.20
100	Uruguayos	780.—
100	Liras	13.63
100	Pesetas	136.50
100	Francos franceses	16.20
100	Mejicanos	660.—

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 602.696
Director: Riobó Caputto

EXTENSION URBANA HACIA EL OESTE

El mensaje que acaba de elevar el Departamento Ejecutivo al Concejo Deliberante auspiciando la reforma de la ordenanza que autoriza el loteo y la venta de los terrenos municipales ubicados en el oeste de la ciudad desde calle Mendoza hasta bulevar Pellegrini, es oportuno ya que encara con sentido práctico la situación de millares de pobladores de la zona que han levantado sus viviendas modestas en predios fiscales. El sistema de adjudicación directa que se proyecta es el más indicado, pues asegura una prioridad a favor de los actuales ocupantes de los terrenos o vecinos comprendidos dentro del radio de la urbanización, muy justificada y a la que se han hecho acreedores en virtud de esfuerzos y sacrificios de muchos años. Fueron estos pobladores, acuciados por la necesidad, los que extendieron el rumbo de la urbe hasta los bajos del río Salado, afrontando las dificultades y riesgos de una total ausencia de servicios elementales. Sin proponérselo fueron los continuadores de la conquista del oeste iniciada por quienes, con más fortuna por cierto, colocaron los cimientos de las fincas del barrio "Roma" hoy confundido por su extraordinario adelanto edilicio con las arterias y avenidas que empalman con el mismo centro de la ciudad.

Atraídos por la escasa distancia que separa aquel radio de los medios de transporte que lo unen y aproximan a los lugares de trabajo y a los sectores de más densa actividad comercial, la aventura inicial de los primeros pobladores fue completada por una radicación masiva de millares de trabajadores. La calle Mendoza y sus paralelas que terminaban en Sáenz Peña penetraron hasta el fondo para detenerse forzadamente en las orillas mismas del Salado y en ese perímetro se fueron levantando edificaciones precarias y sólidas que dieron al barrio una fisonomía muy particular. Cuando la Municipalidad se asomó a sus problemas pudo advertir que sobre la improvisación y las instalaciones sin permiso en unos casos y autorizadas en otros, se había arraigado un denso núcleo humano que necesitaba ambientarse con un mínimo de servicios. A la postre eran y son trabajadores que con escasos o muchos ingresos, mejoraron sus condiciones de vida, adquirieron nuevos hábitos y costumbres y mantuvieron latentes sus reclamos para que llegue el alumbrado público, la canilla de agua corriente, el dispensario y la obra de limpieza y saneamiento. Pero la comuna demoró el auxilio y recién ahora con un relevamiento adecuado y una urbanización capaz de rectificar los errores derivados de la improvisación, se podrán echar las bases de un loteo orgánico y racional que transforme a los tenedores precarios de las parcelas en titulares del dominio y posibilite la incorporación a la zona de todos los servicios públicos a cargo de la comuna.

El transformar en propietarios de las fincas que ocupan a esos vecinos, es parte también y fundamental, si se quiere, la obra que debe realizar la Municipalidad, pues todo aquel que se siente seguro y dueño absoluto de la vivienda que ocupa por más modesta que sea la construcción, es un jefe de familia que se eleva en el plano de la convivencia, ahorra y se sacrifica para mejorar el ámbito habitable y se preocupa por el desarrollo cultural y social de sus semejantes. Poner al alcance de esos pobladores los terrenos fiscales autorizando la venta directa, es una medida oportuna y de alcances bien progresistas si la comuna se despoja de todo propósito de lucro. La verdad es que teniendo en cuenta el origen de esas radicaciones, el esfuerzo y sacrificio realizado por quienes construyeron sus viviendas no se podría pretender que abonen los terrenos al precio actual, valorizado precisamente por aquel esfuerzo. Tener presente esa circunstancia para las tasaciones es lo más recomendable, pues no importa tanto el recurso para incrementar la renta comunal que al final será irrisorio, como la obra en sí de transformar en legítimos propietarios a quienes con abnegación y afrontando condiciones naturales muy adversas, se arriesgaron en una radicación que con los años transformó el cinturón urbano del oeste y lo unió al destino de una ciudad que como tantas del país debe enjugar la grave crisis de la vivienda y sus inevitables repercusiones sociales.

Los conceptos de un ministro no comparte el diputado Kilibarda

El diputado de la UCRI por La Capital Dr. Danilo Kilibarda, con motivo de las apreciaciones hechas por el ministro de Hacienda de la provincia Dr. Juan A. Quilici en la Cámara de Diputados mientras se substanciaba la interpelación sobre la no aplicación de la ley 4800 de jubilaciones, ha dado a conocer una declaración concebida en los siguientes términos: "A fin de dejar perfectamente aclarada mi posición ante el informe del señor ministro de Hacienda de la provincia sobre los motivos del incumplimiento de la ley 4800, debo expresar lo siguiente:

"1o. Que no comparto los argumentos vertidos en el recinto de la Cámara de Diputados por el señor ministro de Hacienda, por razones de distinto orden.

"2o. Que no es absolutamente exacto que el Poder Ejecutivo haya manifestado alguna vez sus reservas sobre la aplicabilidad de la ley, ya que en su momento el Poder Ejecutivo pudo salvar su responsabilidad ejerciendo el derecho constitucional del veto, lo que no hizo.

"3o. Que no puede sostenerse, después de diez meses de vigencia de la ley 4800, que se requiere ahora un compás de espera a fin de realizar los cálculos actuariales indispensables para saber si la ley puede o no aplicarse. Esto demuestra negligencia grave que no podemos invocar como causal del incumplimiento.

"4o. Que la [illegible] salida viable y aceptable, a mi criterio, no consiste en la suspensión de la vigencia de la ley 4800, sino en reconocer los derechos adquiridos por los beneficiarios y sancionar reformas inmediatas, que sin lesionar el criterio de la movilidad, arbitre medidas de aplicación urgente.

Sdad. Cultural Israelita I. L. Peretz

Conferencia del Profesor Raúl C. Borrusi

Pasado mañana a las 18.30 en el local de la Sociedad Cultural Israelita "I. L. Peretz" tendrá lugar la anunciada conferencia del profesor Raúl C. Borrusi, quien se referirá al tema "Génesis y simbolismo de la leyenda". Debe saberse que el disertante es autor de varias publicaciones literarias y que por otra parte es miembro de honor del instituto y biblioteca "Panamericana" y miembro del Instituto "Euclide Da Cunha" de Brasil. De esta manera la Sociedad Israelita continúa con su ciclo de divulgación cultural correspondiente al año en curso.

Instituto Argentino - Luso - Brasileño

Viaje de una alumna a Brasil

Recientemente partió hacia Río de Janeiro la Srta. Elda Martínez Yándola, alumna del Instituto Argentino-Luso-Brasileño de Cultura que funciona en esta ciudad. La citada alumna obtuvo el premio "Itamaraty", instituído por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil.

La Srta. Martínez Yándola viajó integrando la delegación de premiados argentinos que visitará centros culturales de aquel país en calidad de invitados oficiales.

VARIOS PROYECTOS CONVIRTIERONSE EN LEY EN LA SESIÓN DE AYER DEL SENADO

Aprobóse una iniciativa sobre la necesidad de reformar el Código contencioso-administrativo

Con la asistencia de 16 senadores se inició ayer a las 17.3 la sesión de tablas de la cámara alta, la que fue presidida por el presidente provisional del cuerpo Sr. Domingo R. Madeo.

El primer asunto tratado, fue un despacho de la comisión de negocios constitucionales y legislación sobre un proyecto venido en revisión de Diputados y por el que se establecía la necesidad de tener servicios médicos permanentes en establecimientos frigoríficos o mataderos que faenen como mínimo 500 animales por día. Luego de algunas consideraciones en torno a esta iniciativa, se dispuso remitir la misma nuevamente a comisión.

Amplían una partida del presupuesto

El siguiente asunto aprobado, dispone una ampliación de 20 millones de pesos en el crédito de la partida prevista en el presupuesto vigente, a los efectos de dar cumplimiento al artículo 12 de la ley de contabilidad de la provincia, el cual se refiere a "créditos complementarios ya sea en los casos de créditos adicionales cuando las partidas del presupuesto no admitan más reajustes o para créditos de ejercicios anteriores".

El siguiente proyecto, que fue convertido en ley, se refiere a una autorización a la comisión de fomento de Santo Tomé, para donar a la Asociación de Obreros y Empleados Aceiteros, una fracción de terreno de su propiedad, ubicada en la esquina de las calles Belgrano y Esperanza de esa población. También fue convertido en ley un proyecto por el que se declara de utilidad pública autorizándose a la comisión de fomento de Santo Tomé para expropiar, dos fracciones de terreno con destino a la apertura de una calle y ensanche de un camino vecinal.

Nueva escala de viáticos para los agentes civiles

Un proyecto del P. E. referente a una nueva escala de viáticos para el personal civil de la provincia, que fuera modificado oportunamente por diputados, fue el siguiente asunto aprobado y convertido en ley. Dispone que en el caso de categoría hasta oficial principal inclusive, o la que corresponda en caso de escalafones especiales, se abonará en concepto de viático fijo la suma de $ 160; en el caso de categorías superiores $ 200, y a funcionarios de gobierno, magistrados y funcionarios de justicia $ 250, los que se aumentarán en un 50 por ciento cuando la comisión se realice fuera de la provincia.

Reformas al Código en lo contencioso-administrativo

Medrano en nombre de la comisión de negocios constitucionales, informó un despacho sobre el proyecto de ley por el que se declara la necesidad de la reforma del Código en lo contencioso-administrativo (ley 4106) introduciendo modificaciones en el articulado, por lo que el proyecto fue remitido nuevamente en revisión a diputados.

La modificación se refiere a la integración de la comisión "ad honorem" que deberá designarse para que elabore el anteproyecto de reformas. De acuerdo a la sanción del Senado, deberán formar, parte de dicha comisión: un senador, un diputado, dos representantes del Superior Tribunal, uno del P. E., uno de la Facultad de Ciencias Jurídicas y un representante de los colegios de abogados y procuradores. Dicha comisión deberá expedirse dentro de los 180 días de su constitución.

Otros asuntos aprobados

Los restantes asuntos aprobados por la cámara fueron los siguientes: una minuta de comunicación del senador Feuillet al P.E. solicitando gestiones ante la Secretaría de Transportes de la Nación, la construcción de un cruce a alto o bajo nivel en Tostado, otro proyecto de comunicación de los senadores Guala y Acosta al P.E. para que se incluya en el plan de construcciones para el año 1960, el edificio para la escuela Nº 316 "Guillermo Lehmann" de Esperanza.

Al pasarse a considerar los dos asuntos reservados en secretaría para su tratamiento sobre tablas, los mismos merecieron la aprobación de la cámara. El primero de ellos se refiere a una minuta de comunicación del senador Magnin solicitando la construcción de un desagüe desde el arroyo Las Estacas hasta la cañada Carrizalos; y el segundo para que se incluya en el presente período de sesiones un proyecto del senador Chiaraviglio, sobre expropiación de terrenos próximos a la localidad de Constanza (San Cristóbal) destinados a la apertura de un camino público. La sesión se levantó a las 18.25.

Actos Culturales

CINE

Para niños: En la Asoc. Argentina de Cultura Inglesa, Tucumán 2880, mañana a las 19. Entrada libre.

CONCIERTOS

Ciclo de Conciertos Académicos: Esta noche a las 21.30 en el paraninfo, Washington Castro (violoncelo), Raúl Fontenla (piano), Raúl Schurjin (comentario).

Jorge Fontenla: Mañana a las 21 y 30 en el paraninfo de la audición integral de la obra para piano de Maurice Ravel.

CONFERENCIAS

Raúl C. Borrusi: Pasado mañana a las 18.30 en la Sociedad Cultural "I. L. Peretz", 4 de Enero 2480, sobre "Génesis y simbolismo de la leyenda".

Ramón Alcalde: El 15 a las 19, en la Facultad de Ingeniería Química sobre "Integración cultural del técnico".

José B. López Rosas: El 15, a las 18.30, Facultad de Derecho: "En torno al hombre argentino". Auspicia Soc. Santafesina de Escritores.

CURSILLOS

Lelia Spedalieri: El 16 a las 18, en el Instituto del Profesorado, 9 de Julio 2655, sobre "Los esenios y los manuscritos del Mar Muerto".

EXPOSICIONES

Edgardo W. Berjman: Mañana a las 19, en el Museo Municipal de Artes Visuales, inauguración de una muestra de escultura y grabado.

Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez": Paisajes y esculturas patrimonio del museo, tallas y pinturas españolas de los siglos XIII, XIV y XVII, naturalezas muertas y obras del taller de Torres García de Uruguay, de la donación de Luis León de los Santos. De 10 a 12 y de 16 a 20.

Miguel Taverna Irigoyen: Muestra de dibujos, en el museo "Rosa Galisteo de Rodríguez".

RECITALES

En el C. A. Unión: Esta noche a las 21, recital de poesía escenificada a cargo de la Academia "Alfonsina Storni".

TEATRO INDEPENDIENTE

Teatro de los 21: Sábados a las 21.30 y domingos 18.30 y 21.15, en el museo "Rosa Galisteo de Rodríguez": "Diálogo", de Eugenio O'Neill. El 14 a las 22 en el Colegio Nacional "Historias para ser contadas", de O. Dragún.

Teatro de Arte: Sábados a las 21.30 y domingos a las 18.30, en la Casa del Maestro: "Enterrad a los muertos", de Irving Shaw.

Municipales

Se fabricará jabón de lavar en el Inst. Matadero Frigorífico

En el Instituto Matadero Frigorífico Municipal, según se informó hoy, se están ultimando las tareas para poner en funcionamiento una planta elaboradora de jabón de lavar común, que se estima ha de poder venderse a precio económico.

La finalidad de esta planta es industrializar el sebo que se elabora en el instituto, cuyos precios en el mercado nacional han bajado sensiblemente, dándosele así un destino más remunerativo y útil para la colectividad.

Trabajos en los barrios

Cuarenta hombres del personal efectivo y ochenta supernumerarios, están actualmente trabajando en distintos barrios en la construcción de nuevos desagües, rectificación de cunetas, limpieza y corte de yuyos. La construcción de desagües forma parte de un plan que se puso en ejecución el año pasado, tendiente a resolver los principales problemas de los barrios que sufren los mayores trastornos cuando se producen grandes lluvias y cuyos lineamientos básicos ya han sido dados a conocer recientemente. Estos trabajos proseguirán hasta la terminación total del plan, cuyas partes principales se espera queden terminadas a fines del año en curso.

Gestiones de comunas

Las autoridades comunales de San Cristóbal, San Justo y Tostado han entrado en contacto con el Mercado Intercomunal de Productores de esta ciudad, para contemplar la posibilidad de que se instalen en dichas localidades puestos para la venta de artículos de primera necesidad. Por ahora se han interesado en la adquisición de aceite, arroz, yerba y otros artículos esenciales.

Celebró reunión la comisión calificadora de las publicaciones

En la Secretaría de Cultura y Acción Social se reunió la Comisión Calificadora de Impresos y Revistas, de reciente constitución, para planear la acción a desarrollar. En la oportunidad, luego de darse lectura a notas de felicitación por la creación del organismo, enviadas por el Movimiento Familiar Cristiano, Liga de Madres de Familia, Hogar "Atanasia Hernando de Durán", Liga de Amas de Casa, Casa del Obrero Estudiante y de varios particulares, se resolvió dirigir una comunicación al intendente señalando que la comisión vería con agrado que se solicitara al Concejo Deliberante la designación de dos miembros para integrarla. Asimismo se resolvió cursar nota a los distribuidores de impresos y revistas para que hagan una declaración jurada sobre la nómina de publicaciones que se distribuyen en la ciudad.

Finalmente fijó el lunes como día de reunión.

Universitarias

Numerosos profesores han sido designados

En la última sesión realizada por el Consejo Superior, de acuerdo con los dictámenes de las comisiones de interpretación y reglamentos y de enseñanza, se han designado los siguientes profesores titulares. **Facultad de Filosofía y Letras:** Dr. Carlos Alberto Paz en "Psicopatología y Psiquiatría". **Escuela de Arquitectura y Planeamiento:** arquitectos Juan M. Borthagaray, César A. Bonet [illegible] Aprosio e Hilarión Hernández Larguía como profesor jefe de taller, en "dedicación media", en la asignatura "Arquitectura"; arquitecto Edy René Augsburger y Esteban Lanti en "Arquitectura", arquitecto Francisco J. Bullrich en "Historia de la Arquitectura Moderna", arquitecto Rufino de la Torre en "Construcción II", arquitecto Francisco J. Bullrich en "Historia de la Arquitectura", arquitecto Jorge Hardoy en "Planeamiento I y II"; **Facultad de Ingeniería Química:** Dr. Jorge B. Mullor en "Química Inorgánica", Ing. Químico Enrique A. Virasoro en "Química Orgánica I curso", e Ing. químico Enzo Amadeo Martinuzzi en "Química Orgánica II Curso".

Modificóse una ordenanza. — El Consejo Superior ha modificado la ordenanza vigente en la Universidad, sobre recurso contencioso, dejando establecido que "si el recurso fuera denegado, el apelante podrá ocurrir directamente ante el Consejo Superior dentro de cinco días de notificada la resolución denegatoria, pudiendo hacerlo por telegrama colacionado. El rectorado solicitará los antecedentes e informes a la autoridad que denegó el recurso y pasará las actuaciones a la comisión de interpretación y reglamentos. Si el Consejo Superior concediese el recurso, emplazará al recurrente para que, en el término de diez días, lo funde en la forma establecida por la reglamentación pertinente".

Cargos ofrecidos a profesionales

El Consejo Superior de la Universidad, en conocimiento del decreto del P.E. de la Nación por el que se pone a disposición de la Universidad de Buenos Aires, cargos rentados para profesionales, ha resuelto formular una expresión de anhelos en el sentido de solicitar que las provisiones del decreto referido se hagan extensivas a todos los egresados de las universidades nacionales, dentro del

Incorporan un colegio al Inst. Sup. de Música

Ante un pedido de las autoridades del Colegio Adventista del Plata, ubicado en la localidad de Puiggari, provincia de Entre Ríos, se ha dispuesto incorporar el mismo, a partir del año próximo, al Instituto Superior de Música de esta ciudad. Se deja constancia en la resolución, que los gastos que se originen por tal concepto, serán por cuenta de la institución que se incorpora.

Realizará asamblea general la Sociedad Médica de Santa Fe

El martes próximo se realizará la asamblea general convocada por la Sociedad Médica de Santa Fe. La misma tendrá lugar a las 21, en la sede de calle 9 de Julio 2154 y se tratará el siguiente orden del día: Lectura de la memoria del ejercicio anterior; balance de tesorería; renovación de la C. D., por el período 1959-60.

Asuntos de interés tratará esta noche el Conc. Deliberante

Para esta noche a las 21.30 está citado el Concejo Deliberante que realizará la cuarta sesión del actual período ordinario.

Varios asuntos de interés debe considerar el cuerpo, figurando entre ellos el plan de repavimentación que tiene despacho de la comisión de obras públicas; un proyecto de comunicación para que el D. E. adopte las medidas necesarias conducentes a la efectivización de la ordenanza de jubilación móvil y un proyecto modificando la ordenanza impositiva en el sentido de otorgar más plazo a los contribuyentes y exhibiendo a los alumnos de las distintas casas de estudio de esta ciudad y San José del Rincón de los derechos de rifas, espectáculos, etc.

Además, tendrán entrada esta noche algunos asuntos importantes. Uno es el mensaje del D. E. sobre venta de terrenos en la zona oeste; otro el loteo de terrenos en barrio Villa del Parque; el pedido de un aumento de emergencia para los jubilados y pensionados municipales; una gestión de la empresa Recreo para que la autorice a levantar pasaje en el radio urbano; un proyecto estableciendo la rebaja del 50 por ciento para los estudiantes y escolares en las líneas urbanas de transporte, etc.

El Día del Almacenero celebrarán el jueves en ésta con varios actos

El Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos ha organizado diversos actos a realizarse el jueves de la semana próxima con motivo de festejarse el "Día del Almacenero".

El programa dispuesto por la entidad señalada es el siguiente: a las 9, colocación de una palma de flores naturales en el monumento al general San Martín, en la plaza que lleva su nombre; 9.30 oficio religioso en la parroquia San José, Stgo. del Estero 3048; 10, visita a la Casa Cuna y entrega de donativos; 10.30, visita al Hogar de Ancianos y entrega de obsequios; 11, colocación de una ofrenda floral en la tumba del Sr. Angel D. Cloreiari, empleado de la entidad recientemente fallecido; 11.30, refrigerio a servirse a asociados y familiares en las instalaciones del camping del Centro, Blas Parera 5750; 12.30, banquete social en el camping, en el transcurso del cual se hará entrega de medallas recordatorias a los socios que han cumplido 25 años en el Centro; 16, reunión danzante en honor de las familias de asociados y a las 20 elección de la reina de la fiesta, con premios a la misma y sus princesas.

En horas de la tarde se cumplirán diversos entretenimientos y juegos para los niños que concurran y de 20 a 21 se exhibirán películas cinematográficas.

NUMEROSOS ACTOS SE LLEVARON A CABO EN LA FECHA EN NUESTRA CIUDAD EN CELEBRACION DEL "DIA DEL MAESTRO"

En una concentración realizada ayer frente a la Casa del Maestro, alumnos de varios establecimientos educacionales evocaron la memoria de Domingo Faustino Sarmiento





Las fotografías muestran un aspecto general de la concentración escolar realizada ayer frente a la Casa del Maestro. En un ángulo, el Sr. Hugo J. Monti, que habló en nombre de los docentes, y en momento en que alumnos de distintas escuelas depositan ofrendas florales al pie del busto al prócer.

"Día del Maestro", instituído en feliz coincidencia con el aniversario de la muerte de Domingo Faustino Sarmiento, maestro precisamente por excelencia, el de hoy congregó en numerosos actos a los alumnos de las escuelas secundarias de la ciudad y al público en general.

Una concentración escolar

El acto más importante de la jornada de ayer fue la concentración escolar de los establecimientos de la seccional quinta, que tuvo lugar ante el busto del prócer ubicado frente a la Casa del Maestro. Al acto, auspiciado por la Asociación del Magisterio de Santa Fe y que se inició a las 17, asistieron alumnos de las escuelas Moreno, Pasteur, Vélez Sársfield, Urquiza, Amenábar, Alfonso Grilli, Escuela Normal "Almirante Brown" y Escuela Técnico Profesional para Mujeres Nº 12. Estuvieron presentes también el presidente del Consejo de Educación, Sr. Delmar Caselli, el inspector general de escuelas, Sr. Juan Carlos Dávila y los vocales Sres. Tulio Mangiaterra, Manuel Corrali y Julio César Esprúí.

El acto se inició con la ejecución del Himno Nacional, a cargo de la banda del Regimiento 12 de Infantería y con la entonación del Himno a Sarmiento por parte de la concurrencia. Las delegaciones escolares y miembros de la Federación Provincial del Magisterio, la Asociación del Magisterio de Santa Fe y la Sociedad Vecinal de barrio Candioti, zona sur, rindieron seguidamente homenaje a Sarmiento colocando ofrendas florales al pie del busto ubicado en el lugar.

Los oradores

A continuación y en nombre de los maestros, habló el director de la escuela "Mariano Moreno", señor Hugo J. Monti, quien abundó en conceptos precisos acerca de la vasta obra del prócer. Reseñó las alternativas fundamentales de la vida del grande hombre y relacionó la escuela, el maestro, el diario quehacer con la necesaria recordación de las virtudes que caracterizan a la vida de Sarmiento.

Después, representando a la Asociación del Magisterio de Santa Fe, habló la doctora Marta Samatán. La oradora se refirió también a la grandeza del gran maestro y con fervor rindió homenaje en nombre de la entidad representada y del pueblo de Santa Fe a la memoria del recio luchador que fue Sarmiento.

Finalizando el acto, alumnos de distintas escuelas recitaron poesías alusivas y los escolares de la escuela "Vélez Sársfield" recibieron en la ocasión los premios que deparó un concurso reciente referido a Sarmiento.

Al compás de una marcha ejecutada por la banda militar se efectuó la desconcentración de escolares y público en general.

De la Comisión Pro Mejoras

Miembros representativos de la Comisión Pro Mejoras al Magisterio de Santa Fe concurrieron esta mañana a la escuela Sarmiento y depositaron una ofrenda floral al pie de la estatua del gran maestro, en acto de homenaje.

Actos de hoy

Tal como ya se anunció, esta tarde tuvo lugar la culminación de los actos recordatorios de la vida y obra de Sarmiento al cumplirse el 71º aniversario de su desaparición. Al cierre de esta edición, en la Casa del Maestro se estaba realizando el acto central del programa preparado por la Asociación del Magisterio de Santa Fe, sobre el cual informaremos mañana.

Declaración de estudiantes reformistas

El Centro de Estudiantes Reformistas del Colegio Nacional, por su parte, dio a conocer una declaración adhiriendo al homenaje a Sarmiento. Destácase la obra realizada por el ilustre sanjuanino tanto en el periodismo, en las letras y en la función pública y se dice que "tan identificada está su personalidad y su acción con el surgimiento de la instrucción pública en el país, que bastaría hacer su biografía para hacer la historia de la escuela argentina, como hacer la de ésta para redactar la biografía del prócer sanjuanino".

Finaliza la declaración expresando: "Nosotros, los estudiantes reformistas del Colegio Nacional, rendimos, como deber de argentinos, de estudiantes y amantes de la cultura, nuestro más sincero homenaje al cumplirse un nuevo aniversario de la muerte del maestro de maestros".

En la Escuela Normal Nacional

En la Escuela Normal Nacional "General San Martín" se rindió esta mañana homenaje a Sarmiento. Las palabras alusivas estuvieron a cargo de la profesora Srta. Irma Soria y en el acto central, a cargo del curso magisterio, la Srta. Graciela Clement hizo entrega a las autoridades de la casa de la "Galería de pedagogos" preparada por el Consejo Escolar del establecimiento, lo que fue agradecido por la directora.

El Centro de Estudiantes Reformistas de la Escuela de Comercio, la Federación de Estudiantes Secundarios Santafesinos y el Centro de Estudiantes Reformistas de la Escuela Normal "General San Martín" han dado a conocer sendos comunicados adhiriendo a la fecha que se conmemora.

Por su parte la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales emitió una resolución por la cual se adhiere a las ceremonias realizadas en esta ciudad, con motivo de la muerte del prócer.

Las restricciones en las instalaciones de gas serán eliminadas

La Empresa Nacional de Gas del Estado, ha dirigido una nota al gobernador de la provincia en la que informa que a los fines de intensificar la prestación de sus servicios, ha resuelto la provisión de equipos para las instalaciones ejecutadas fuera de las zonas organizadas de distribución, de modo de posibilitar la formación progresiva de nuevos centros de consumo, facilitando así la expansión de los servicios a cargo de la repartición estatal.

Concretamente, la medida adoptada modifica la disposición que imponía restricciones para las zonas a que se hace mención, procediéndose a su eliminación y habilitando los servicios previa inspección ocular aprobada o una vez otorgado el certificado de terminación de trabajos presentados sin discriminación de fechas y cuya atención corresponda a las oficinas de la repartición que funcionan en Santa Fe y Rosario. De este modo, y de acuerdo a la expresada comunicación, se regularizarán las entregas de gas propano y butano, provenientes de los yacimientos de Campo Durán, objetivo que, de acuerdo a la marcha de los trabajos del gasoducto que unirá esa localidad salteña con la capital federal, podrá llevarse a la práctica el año venidero, lo que permite asegurar que en un futuro próximo no existirán dificultades para instalaciones domiciliarias de gas en todo el territorio del país.

Notas de Arte

ARTISTAS PLASTICOS

1er. Salón de Artes Plásticas de Tostado

Los artistas plásticos que deseen concurrir al 1er. Salón de Tostado deberán remitir a la mayor brevedad sus obras a la entidad organizadora Sociedad Rural de Tostado, Rivadavia 1128, y comunicar a la secretaría de Artistas Plásticos Santafesinos, la lista de los trabajos enviados a efectos de la confección del catálogo correspondiente.

Se adjudicaron los premios del 2o. Salón IKA

Fue adjudicado el premio de pintura del 2o. Salón IKA que se inaugurará el lunes 14 en el Museo Provincial de Córdoba, a Leonidas Gambartes, por "Mito arcaico". El jurado estuvo formado por Sigwart Blum, Libero Badii y Leopoldo Torres Agüero. Participaron, además, designados por los participantes, Roberto Viola y Sepucio Tidone. Concurren a este 2o. salón, pintores, escultores y ceramistas de regiones del Centro, Norte, Cuyo y Litoral.

Fue premiado un grabado local

En el 48 salón nacional de Artes Plásticas que se inaugurará el 21 del cte. en Buenos Aires obtuvo el premio "Cata Mónica de Bianchi" por "Fruteros de Coronda", en la sección grabado, Oscar E. Luna.

Conferencias

Del Dr. Pío Pandolfo en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez"

Sobre el tema "Tres novelistas del litoral: Gudiño Kramer, Gastón Gori y Riobó Caputto", disertó el Dr. Pandolfo en el Museo Provincial de Bellas Artes con el patrocinio de la Asociación Santafesina de Escritores. El disertante se refirió primero al paisaje del litoral condicionado por la presencia del río Paraná. Comparó la significación de este río con otros cuya importancia es histórica e hizo notar el factor soledad que ha de reflejarse en las creaciones literarias. Estas consideraciones sobre el paisaje como otras generales sobre los sentimientos amorosos y sobre el estado actual de la novelística, sirvieron al Dr. Pandolfo de premisas para ilustrar sobre las novelas de Gudiño Kramer, Riobó Caputto y Gastón Gori. Hasta esta altura de su exposición, el disertante, con un evidente dominio de la tribuna, había establecido hitos para el desarrollo de su tema central que, no obstante, se mantenía implícito en lo general. Luego se refirió a los personajes femeninos en los libros de los tres autores estudiados e hizo observar la dramática existencia de mujeres en la obra de Gudiño Kramer y su resignación como un signo que les es común a todas; se refirió a los personajes de Riobó Caputto diciendo que en ellos existe una búsqueda de la purificación huyendo de lo malsano y agregó que Gastón Gori ha escrito sobre mujeres que tienen sentido del ideal de trabajo que afiebra a sus maridos. Después de analizar someramente novelas actuales que tratan los sentimientos amorosos con morbosidad, el Dr. Pandolfo destacó las diferencias con los tres novelistas del litoral agregando que por diversas razones hay que esperar mucho de esta parte de América en la labor creadora. Citó párrafos de Goethe y de Ortega y Gasset para avalar con ellos sus juicios y terminó recordando los finales de las novelas "Sin destino aparente" de Gudiño Kramer, "El desierto tiene dueño" de Gastón Gori y "Alma adentro" de Riobó Caputto, finales, dijo, llenos de confianza en el destino del hombre. El disertante fue muy aplaudido por la numerosa concurrencia que siguió con mucha atención sus palabras. En nombre de la Asociación Santafesina de Escritores hizo la apertura del acto el secretario de cultura de la institución, Dr. Julio A. Caminos.

EL RÉGIMEN JUBILATORIO ARGENTINO FUE ANALIZADO EN UNA CONFERENCIA

Con los auspicios de la Caja de Asistencia Social de la provincia disertó en el salón blanco de la casa de gobierno, el Dr. Agustín Luis Merello, que abordó el tema: "Jubilaciones automatizadas mediante el sistema de puntos".

El Dr. Merello, estudioso de los problemas de la previsión social, abogado, empresario y profesor de sociología, fue presentado por el interventor de la Caja de Jubilaciones provincial Sr. Héctor Carlos Berra, quien destacó su versación y amplio conocimiento del tema.

Comenzó señalando el orador que en esta era de apogeo de la industrialización, se manifiesta en el hombre moderno el ardiente deseo de seguridad existencial, pues el hombre de hoy tiene gran ansia de vivir, pero vivir respaldado con seguridad y busca la estabilidad mientras trabaja, para manifestar más adelante que el profesor alemán Dr. Wilfrid Schreiber ideó un plan de previsión social de notables características y que, aplicado desde hace más de dos años en la República Federal Alemana, con las naturales adaptaciones, dio magníficos resultados. Acotó que ese plan es inaplicable para la mentalidad latina, pero que sobre sus lineamientos generales se ha ideado un sistema que puede ser utilizado con resultados sorprendentes en nuestro país, donde, dijo, aunque parezca paradójico, el régimen de previsión social llevó desde el primer momento el sello de la "imprevisión"; se actuó a "ponchazos" sin hacerle los cálculos que determinaran si los sistemas eran viables, no sólo desde el punto de vista de su mantenimiento, sino de su incidencia en el costo de la vida y la estabilidad de las empresas y hoy muchas opiniones coinciden en que el sistema de jubilaciones argentino es inconveniente hasta el punto de constituir una valla para la recuperación económica del país.

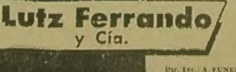
Sistema móvil

Expresó que el sistema que se comenta no da un valor inmutable a la jubilación y por ello satisface las aspiraciones de la jubilación móvil. Lo ideal es que devenga beneficios dinámicos y no estáticos que surjan de la relación entre salarios y jubilación. Señaló fallas en nuestro sistema jubilatorio y el error porcentual que proviene de la vieja legislación francesa que está basada en el sistema de capitalización, del respaldo del capital. Agregó que la idea básica de la reforma preconizada es el abandono del principio de la garantía que da el capital a favor de la garantía laboral. Con ésta el monto de la jubilación crece paralelamente con el nivel de ingreso del trabajo, lo cual se traduce en una participación de los jubilados en el desarrollo del bienestar general, es decir en una genuina jubilación móvil, tal como se trata ahora de concretar.

Citó el caso de Alemania donde se aplicó este sistema teniéndose en cuenta que las rentas tienen una tendencia paulatinamente descendente mientras que el ingreso del trabajo en la sociedad industrial tiene una tendencia considerablemente ascendente y que, como consecuencia, el ingreso obtenido mediante el trabajo, aunque insuficiente muchas veces, crece con ritmo paralelo a la producción y, por el contrario, una fortuna basada en bienes estáticos sólo participa de manera deficiente en el incremento constante de la producción de bienes, lo cual impide fundar la previsión social en los ahorros respaldados por inversiones de renta. Expresó el orador a renglón seguido que este sistema está basado en la realidad familiar de que el padre debe sostener al abuelo y al mismo tiempo prevenir las necesidades y educar a sus hijos, agregando que los salarios, en términos generales, alcanzan para el obrero soltero, pero difícilmente alcanzan para las familias numerosas. Manifestó que los aportes deben nivelarse con los pagos que se efectúen y cuando varíe la proporción de población activa en relación con la pasiva, someter dichos aportes al lógico reajuste, con lo que se obtendrá un sistema que dejará a cubierto a los jubilados de los quebrantos determinados por la inflación, pues al aumentar los salarios aumentan automáticamente las jubilaciones y las asignaciones familiares que juegan en función de aquellos. Con ayuda de una serie de diagramas el Dr. Merello ilustró sobre el sistema denominado del "reparto puro" con abandono del principio de la capitalización pasiva y su reemplazo por el de los seguros sociales.

Acumulación de puntos

Explicó el sistema que no consiste en acumulación de pesos sino que las cajas se rigen por un sistema de puntaje tomando como índice un punto vital y entregan bonos que canjea el beneficiario usándose medio similar a los cheques viajeros, en una labor puramente mecanizada y simple que significa la desaparición de una pesada burocracia. Resulta una renta vitalicia, fija en puntos pero móvil en pesos, acotando que con este sistema las cajas no pueden tener superávit ni déficit. Indicó como condiciones para que el sistema funcione en un país con población con índice razonable de población en crecimiento, establecer debidamente la relación entre población activa y pasiva y distribución de la población por actividades, en grandes grupos. Hizo después referencia al estado de varias de las muchas, citando el caso de algunas cajas que tienen dos o tres afiliados en actividad por uno en pasividad. Agregó que el problema se agudizará a medida que se incorporen nuevos jubilados y por el mayor término de la vida humana como consecuencia de la medicina moderna, y finalizó diciendo que el sistema que se preconiza tiende a una solución justa de un problema pavoroso.



En una prolongada sesión que por momentos fue agitada se realizó anoche la interpelación en la Cámara de Diputados

Los ministros de Agricultura y de Hacienda debieron responder por el incumplimiento de dos leyes. La situación de la Caja de Jubilaciones

La expectación que había originado la interpelación a los ministros de Hacienda y Economía Dr. Juan A. Quilici, y de Agricultura y Ganadería Dr. Félix F. Ferro (el informe que debía formular el primero era el punto principal de la sesión) quedó demostrada con la presencia en los palcos de la barra de numerosos jubilados, como así también de personal superior y empleados de la Caja de Jubilaciones y Pensiones. Como se sabe, los citados secretarios de Estado, de acuerdo con la resolución aprobada por la Cámara a iniciativa del sector radical del pueblo, debían informar sobre estos puntos: 1º) Por qué razón no se da cumplimiento a las leyes 4948 y 4947 de expropiación de los inmuebles "Cantón de Zárate" y "Fuentes"; 2º) por qué razón no se da cumplimiento a la jubilación móvil; 3º) por qué motivos no se da cumplimiento al Art. 89 de la ley 4800 que dispone la elección de miembros de la Caja de Jubilaciones dentro de los 60 días de promulgada la ley; 4º) Por qué motivos no se da cumplimiento al Art. 14 de la ley complementaria de presupuesto, sobre reajuste de las remuneraciones de los empleados provinciales, cuando las oscilaciones del costo de la vida superen el 20 % del establecido al 1º de enero de 1959.

Dos asuntos aprobados

La sesión en que debía tener lugar la interpelación, se inició a las 19 y 20 con la presidencia del titular Sr. Gilberto Pietropaolo. En la oportunidad se dio lectura a los asuntos entrados, como así también a notas y mensajes del Poder Ejecutivo contestando otras tantas minutas de comunicación.

Sobre tablas, se trató y aprobó un proyecto de comunicación al P.E. presentado por el bloque de la minoría, solicitándole incluye en el actual período de prórroga, el proyecto de ley eximiendo de todo impuesto provincial al "Motor-Club San Jerónimo", de San Jerónimo Norte.

—Del orden del día, y previo informe del diputado Rojo, se aprobó otra minuta solicitando al gobierno que se dirija a la Comisión Nacional de Trabajo Rural, a los efectos de que reactualice las remuneraciones de los peones obrajeros que cumplen sus tareas en la provincia de Santa Fe.

Cuarto intermedio y murmullos

A esta altura de la reunión, el presidente de la UCRI, diputado **Borella**, mocionó para que el cuerpo pasara a cuarto intermedio hasta las 22, en cuya oportunidad tendría lugar la interpelación dispuesta, la que, según dijo, deseaban se realizara en toda su extensión. **Orpinell** (UCRP) expresó su disconformidad por esta inesperada postergación, pero **Borella** insistió, aprobándose en consecuencia su moción. Desde la numerosa barra, se oyeron murmullos de desaprobación, los que fueron creciendo a medida que se iban retirando del lugar los concurrentes, para reunirse luego en el hall central, donde los cronistas pudieron oír, que estaban decididos a no retirarse del palacio legislativo, para estar presentes en el momento de la reunión. Muchos se quedaron, pero los que se fueron regresaron antes de las 22, de manera que a esa hora los palcos de la barra estaban nuevamente totalmente ocupados.

Prolongada reunión del bloque

Minutos después, los integrantes del bloque de la mayoría se reunieron en su sala, con la presencia del ministro de Hacienda y Economía doctor Quilici. Esta reunión se prolongó desde las 20 hasta las 23 y, según [illegible], el mencionado secretario de Estado informó [illegible] sobre los motivos que ha tenido el gobierno para no poder cumplir por el momento la ley que dispone el 82 y el 75 por ciento para los jubilados y pensionados respectivamente. Varios diputados, por su parte, expusieron su posición personal y algunos habrían señalado su disconformidad ante esta mora por parte del Poder Ejecutivo.

La interpelación

Recién a las 23 y 30 se reanudó la sesión, y moemntos después, a invitación del presidente del cuerpo, entraron al recinto los ministros de Hacienda y Economía y de Agriculutra y Ganadería, que tomaron ubicación en las bancas destinadas a los representantes del gobierno frente al sitial de la presidencia.

El primero en hablar fue el presidente del bloque de la minoría diputado **Orpinell**, quien manifestó que "el pedido de interpelación que la bancada de la U.C.R. del Pueblo ha solicitado, debe interpretarse en su justa medida; ella proviene —agregó— de la aspiración de distintos sectores de la población de la provincia: hombres y mujeres del campo, por una parte, agentes servidores del Estado en actividad por otra, y por todos aquellos que quemaron sus energías en pos de la provincia a la cual sirvieron con lealtad a través del tiempo: los jubilados".

Aclaró que no los había guiado una intención sensacionalista y que no habían buscado procurar con esto "ventaja alguna electoralista". "Pertenecemos —dijo— a un partido de sanos e irrevocables principios, cuya conducta en sus largos años de lucha fue el estar desinteresadamente al servicio del pueblo". Se refirió más adelante a las leyes expropiando latifundios como los de Cantón de Zárate y Fuentes, y al de reformas de la ley de jubilaciones y pensiones presentado por la bancada de la UCRI, para agregar que cuando fueron tratados dichos proyectos "tuvimos la esperanza cierta de que se cumpliría, también, uno de los puntos fundamentales que llevó nuestro partido en la campaña pre-electoral del 23 de febrero, que era la jubilación móvil". "Si el Ejecutivo —añadió— que había recibido de las cámaras la ley, la ponía en vigencia, quería decir que en un estudio meduloso el equipo económico del ministerio respectivo, había tomado ya todas las previsiones para llegar a la concreción definitiva".

Se refirió también a la otra ley que dispone el aumento de las remuneraciones cuando el costo de la vida se elevara; destacó que la legislatura había cumplido con la parte que le correspondía mientras que el P.E. es el que está en mora, y manifestó que no es posible dejar en olvido fundamentales leyes como éstas, ni aceptar en silencio la falta de su cumplimiento.

Al término de la exposición del Sr. **Orpinell** hubo aplausos desde la barra y ello motivó la primera prevención de la presidencia. Habló después **García Solá** (UCRI), para aclarar que esta interpelación es promovida por la minoría, pero que la misma se había posibilitado con el voto favorable de la mayoría.

Habla el ministro de Agricultura

Para contestar el primer punto de la interpelación (leyes expropiando los campos Cantón de Zárate y Fuentes), habló el ministro de Agricultura y Ganadería Dr. **Félix Ferro**, quien comenzó diciendo que en el proceso democrático y en un ámbito de libertad "los ministros estamos complacidos en concurrir a esta reunión y creemos no estar sentados en el banquillo de los acusados, pues, muy por el contrario, venimos con la justificada solvencia de los que están cumpliendo con una función gubernativa de bien público".

Hizo notar que muy fácil sería contestar la pregunta que compete a su ministerio, por cuanto la razón esencial por la que no se ha podido cumplir con la ley, no obstante la buena voluntad del gobierno, ha sido la carencia de los fondos necesarios para realizar el depósito previo a la expropiación. Pero fundamentó en forma más detenida su respuesta, recordando en primer término que nadie ignora el proceso económico de la provincia y "los lastres heredados por este gobierno". "Hemos heredado la provincia —dijo— con un déficit de más de 500 millones de pesos, y no obstante ello se ha logrado atender el aumento de los sueldos de los empleados públicos, la equiparación de los docentes y atender otros gastos de importancia". Manifestó también que había creído poder cumplir esta ley "pero lamentablemente se han sucedido situaciones que no se pudieron superar". Recordó también su preocupación ante el gobierno para hacer efectiva la ley sobre "Cantón de Zárate" e informó que en un momento se contaba con la partida de 40 millones de pesos necesaria, pero tuvo necesariamente que destinarse al pago de aumentos de sueldos de los empleados y la equiparación del magisterio que se produjo en tal oportunidad. En otras ocasiones se planteó el mismo problema, pero siempre la falta de recursos fue la causa de tal incumplimiento. Acotó que en Santa Fe, el gobierno se preocupa por el pueblo no sólo en el ámbito social sino en el aspecto económico y financiero y aseguró que ésta es una de las pocas provincias donde no se han elevado los impuestos. Explicó también el caso del "Campo Fuentes", donde el proceso es diferente, pues existen muchos herederos, hay campos arrendados y otros vendidos antes de la ley, lo que dificulta la expropiación inmediata por parte del gobierno.

Debate y conformidad

Orpinell, contestó las apreciaciones del ministro; formuló otras consideraciones sobre la preocupación de éste mismo para la ejecución de la ley, y llegó a la conclusión que podía asegurarse que el P.E. no cumple las leyes, y se hizo eco de la posible presunción de algunos, en el sentido de que "colmean" los señores legisladores. Estas expresiones originaron un debate del que participaron **Ulla**, que exigió una aclaración; **García Solá**, que con un diario de sesiones en la mano recordó conceptos vertidos por Orpinell en oportunidad de tratarse el proyecto en discusión; **Viale**, que preguntó al ministro Ferro a cuánto alcanzaría la expropiación de los dos latifundios y tuvo por respuesta la cifra ya dada, es decir, 40 millones de pesos; el ministro de Hacienda **Quilici** que recordó las aclaraciones del representante de la minoría que afectaba a los legisladores; nuevamente **Orpinell**, para manifestar que "esto no es patrimonio de ningún bloque, sino de la Legislatura", y que "en ningún momento está en juego la dignidad del Poder Ejecutivo ni del Poder Legislativo"; **Viale** que confía que "esta ley se cumplirá y si así no se hace será el momento de pedir una investigación"; **Quilici**, para confirmar las razones de orden financiero dados por su colega ministerial; y, finalmente, el presidente del sector mayoritario **Borella**, que después de manifestar que no era su ánimo cortar el debate, entendía que de las respuestas dadas por los ministros y las preguntas y contestaciones producidas, surge claramente el propósito del gobierno de cumplir con la ley, por cuyo motivo la Cámara puede darse por satisfecha con respecto al primer punto de la interpelación, y pasar al segundo que se refiere a la situación de los jubilados y la Caja de Jubilaciones.

La jubilación móvil

Agotado este tema se entró al segundo punto de la interpretación que era el referente al no cumplimiento de la reforma a la ley 4800 que impone la jubilación móvil. Era la 1 y 30 de hoy y a pesar de la hora las ex servidores del Estado continuaban ocupando todos los palcos de la barra, originándose en ellos a esta altura de la sesión un visible interés.

Tocaba contestar el punto del temario al ministro Dr. **Juan A. Quilici**, quien lo hizo en forma extensa, con acopio de numerosos datos y cifras referentes a la situación económica de la provincia. Expresó, en primer término, que "nuestro régimen jubilatorio está muy lejos de satisfacer las exigencias y aspiraciones de una organización moderna en lo legal y en lo económico - financiero. Carece —dijo— de consistencia por no conciliar la excesiva flexibilidad de sus disposiciones con las cotizaciones que deben sustentarlos, a pesar de que éstas agotan y exprimen las fuentes de recursos. La ley —afirmó— obliga al Estado a contribuir con cifras multimillonarias que debe extraer de un presupuesto deficitario. Obliga también al afiliado activo con aportes que gravan los sueldos en proporciones alarmantes, haciéndole perder el 28% del mismo para formar capitales astronómicos que se esfuman con la desvalorización de la moneda, en la inversión de títulos de escaso rendimiento, o en el mantenimiento del aparato burocrático. Se mantienen impuestos creados para escapatorias circunstanciales, como es el caso de la ley 3180, haciendo gravitar para el sostenimiento del régimen factores ajenos a su naturaleza que son desplazados de otras fuentes de la renta provincial".

Hizo otros análisis del problema, para afirmar que de ese anhelo incumplido han sobrevenido dos derivaciones: la angustia del jubilado por la modestia de sus ingresos, frente a un agudo proceso inflacionario y la ilusión convertida en creencia de que la seguridad a la cual aspira tiene que ser forzosamente conferida por el Estado, mediante la aplicación de cualquier panacea que permita una salida aunque fuera momentánea. Agregó que en los 16 meses de la gestión del actual gobierno del monto de los haberes jubilatorios ha crecido en más de un 100% y los ha llevado a una cifra mínima que es la más alta de entre todas las que abonan las demás provincias. A este respecto dio una serie de cifras como ejemplo de su aserto y en otro momento analizó la situación de la Caja y el déficit que se originará de aplicarse el artículo 25 de la ley 4800. Hizo notar también el constante reclamo de jubilaciones por los afiliados "que llevaría ese déficit a cifras astronómicas fuera del alcance de la Caja y del mismo Estado provincial", y destacó que los límites de edad en las jubilaciones es excesivamente bajo y los comparó con los de aquellas naciones que instituyen el retiro a los 60 años y bonifican a quienes continúan trabajando hasta los 65. "En consecuencia —expresó posteriormente— la relación en Santa Fe es de 2.6 elementos activos por uno pasivo. Surge de inmediato el siguiente interrogante aritmético: si los 2,6 aportan el 72, ¿cómo es posible sostener el pasivo con el 82 por ciento para los que se jubilan y el reajuste que corresponde a los ya jubilados?". Citó ejemplos sobre las apreciaciones que formulaba; se refirió a las jubilaciones denominadas voluntarias y declaró que "el cómputo privilegiado de servicios acordado a los gremios más numerosos de la administración pública, carece de compensación financiera".

En otro momento de la exposición adelantó que en el orden jubilatorio las reformas de la ley serán sustanciales y que se basarán sobre sanos principios financieros y estarán ajustadas a un estricto concepto del derecho, mirando hacia el futuro, pero respetando los derechos adquiridos. Formuló otras consideraciones y terminó diciendo que el gobierno no se cerrará en una obstinada o caprichosa posición. "Por el contrario —terminó diciendo— somos permeables a las críticas constructivas que permitan rectificar posturas acorde siempre con el principio de que el gobierno debe estar a disposición del pueblo y no el pueblo a disposición del gobierno".

Preguntas y respuestas

Al finalizar la exposición del ministro, el diputado **Orpinell** preguntó cuál era el producto mensual de los aportes personal y patronal a la Caja, respondiendo el ministro **Quilici** que ascendían a $ 20.500.000 y 11 millones quinientos mil pesos, respectivamente. Respondiendo a otras preguntas, el representante del P. E. manifestó que por ley de presupuesto figura la contribución a la Caja en títulos $ 30.000.000 en efectivo, afirmando que el aporte de los empleados se deposita mensualmente.

Hubo otra serie de preguntas y respuestas que animaron el debate, manifestando en un momento el representante de la minoría que la Caja se rige por la ley 2.722, estando vigente la 4.800, para agregar que si en el caso de no cumplirse esta última ley, el gobierno iba a devolver los mayores aportes que descuenta a los empleados actualmente.

Nuevamente se generaliza el debate. Son ahora **Rojo**, **García Solá**, **Borella** y otros, que intervienen y dan razones de orden jurídico, para aclarar conceptos de **Orpinell**, pero éste sigue sosteniendo que "se hace el descuento por la ley 4.800 pero se paga por la ley 2.722" y que según el ministro, la falla está en la falta de reglamentación. Habla **García Solá** y dice que "el tono de la exposición del ministro es con razones de orden financiero, mientras usted plantea un caso jurídico". Mociona entonces el mismo legislador a que se integre una comisión para estudiar el problema económico de la Caja y de los jubilados, integrada por un representante de la U.C.R.I., otro de la Unión Popular y otro de la U. C. R. del Pueblo, a lo que contesta **Orpinell**: "Y otro de las pompas fúnebres, porque los jubilados estarán muertos".

Borella: "El señor diputado debe tener algún recurso financiero escondido".

Ulla: O una varita mágica.

Se repiten los cambios continuos y sin orden de opiniones, y el ministro **Quilici**, da nuevas argumentaciones para aclarar la opinión de la minoría, manifestando en un momento, ante una pregunta de **Orpinell** que las comunas con excepción de dos, no entregan los aportes y deben a la provincia millones de pesos, lo que incide aún más en el estado deficitario del planteo jubilatorio.

Borella contesta a **Orpinell** acusándolo de que está planteando razones de orden político, para agregar: "Es fácil decir no nos gusta legislar así y legislar en momentos de riqueza. Lo interesante es contar con una oposición que quiera trabajar para construir y no que esté en una situación pasiva".

Debate violento y desalojo de la barra

A esta altura de la sesión, los ánimos se iban caldeando, y ante una pregunta, surgía rápida una respuesta a viva voz. En esa forma se origina un debate que puede calificarse de violento en el que intervienen **Orpinell**, **Ulla**, **Borella**, **Pérez** (que parado ante su banca refuta conceptos de la minoría), **Osellame** (UCRP), **García Solá**, **Méndez** y otros, todo ello acompañado con golpes de puño en los pupitres, mientras el presidente debe recurrir a hacer sonar la campana de alarma, lo que impide a los periodistas poder captar con precisión las manifestaciones de unos y otros legisladores.

Calmado el ambiente, **Borella** entiende que el debate sobre este asunto se ha agotado, pero nuevamente se origina otro similar, mientras desde la barra se oye una voz que dice: "Están jugando con el hambre".

Finalmente **Orpinell** (ya serenado) agradeció la presencia de los ministros; expresó que ahora no podían integrar la comisión propuesta por García Solá y pidió permiso para retirarse juntamente con los restantes integrantes del bloque que preside. Así lo hizo, siendo aplaudido por un sector de los concurrentes a la sesión, y como se escuchaban algunas expresiones en alta voz procedentes de la barra, el presidente (**Pietropaolo**) dispuso el desalojo de la misma, lo que se hizo sin que se originaran ulterioridades.

Ultimos puntos y se levanta la sesión

Estando ausente la minoría, los dos últimos puntos de la interpelación se aprobaron sin mayor discusión, pero en la oportunidad **Borella** criticó duramente a los diputados de la oposición dejando sentada la responsabilidad que corresponde a los mismos y censurando la actitud que significaba el retiro "estratégico" del recinto para no afrontar el debate.

Intentó **Viale** formular algunas preguntas a los ministros, y se estaba por fijar una sesión especial para considerar una propuesta presentada por García Solá en una reunión anterior destinada a considerar la situación económica de la provincia en relación al plan de desarrollo nacional, cuando la presidencia hizo notar que no había quórum en el recinto. De esta manera, y habiéndose retirado minutos antes los ministros doctores Quilici y Ferro, debió levantarse la sesión. Eran las 3 y 5 de la madrugada de hoy.

Fue separado del bloque de la UCRI el diputado Viale

En la reunión que realizó ayer después de las 17 el bloque de diputados de la U.C.R. Intransigente, se consideró la renuncia presentada al mismo, por el representante de Rosario señor Mirto Lisandro Viale. Según trascendió se dispuso por el momento separar a dicho legislador del bloque y enviar todos los antecedentes y actuaciones al tribunal de conducta del partido para que se pronuncie.

En cuanto a la otra renuncia, de la que se tiene conocimiento extraoficialmente, y que corresponde al diputado por San Cristóbal señor Carlos Antonio Martos, aún no se ha recibido en el bloque mayoritario. El mencionado legislador ayer no concurrió a la reunión de la Cámara.

Preparan los festejos del cincuentenario de la Escuela Industrial

La subcomisión de programación de la comisión ejecutiva creada con motivo de cumplirse el cincuentenario de la nacionalización de la Escuela Industrial Superior, anexa a la Facultad de Ingeniería Química, dio a conocer el programa de actos que se llevarán a cabo con tal motivo entre el 19 y el 23 de noviembre próximo.

El programa preparado a tal efecto es el siguiente: día 19 a las 18: inauguración de la exposición de trabajos y visita a los talleres y laboratorios en funcionamiento; día 20 a las 9: homenaje a profesores, personal y alumnos fallecidos en el cementerio municipal; 18: acto de clausura del período lectivo; día 21 a las 9: homenaje al general José de San Martín en la plaza que lleva su nombre; a las 21: cena del cincuentenario. Día 22 a las 9: congreso de egresados; a las 18: solemne acto académico en el paraninfo de la Universidad; día 23 a las 12: almuerzo de camaradería ofrecido por la escuela a sus alumnos y a las 22: concierto a cargo de la Orquesta Sinfónica de la provincia bajo la dirección del maestro Washington Castro en el cine-teatro "Garay".

Se inician el domingo audiciones didácticas en el Liceo Municipal

El próximo domingo a las 10.30, en el salón de actos del Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco", dará comienzo un ciclo de audiciones didácticas especialmente dedicadas a los estudiantes secundarios, el cual es organizado por la dirección de dicho instituto conjuntamente con los colegios secundarios de esta ciudad.

Esta primera audición, estará destinada al alumnado de las escuelas Normal "Gral. S. Martín" y Experimental "Almirante Brown". El programa preparado para esta oportunidad incluye la participación de los profesores Antonio Giliberti, Juan Carlos García Puente y Alba A. de García Puente, quienes interpretarán obras de diversos autores, ejecutándolas en piano, violín y clarinete.

Recital de declamación

El próximo lunes a las 17, se llevará a cabo en el salón de actos de la Escuela Experimental "Almirante Brown" y bajo la dirección de la profesora Sra. Dora C. de López Cuesta, un recital de declamación a cargo de las alumnas del Liceo Municipal, interpretándose en la oportunidad poesías de Federico García Lorca, José Pedroni, Juana de Ibarbourou y Yamandú Rodríguez.

Portuarias

Atracó ayer el barco argentino "Río Teuco"

Anoche llegó al puerto local, la motonave de bandera argentina "Río Teuco". La misma vino consignada a la agencia Sarsotti, para cargar una partida de 2.000 toneladas de mijo y sorgo, y 400 de afrechillo.

Por su parte, el "Irene", liberiano, continúa descargando carbón para el F. C. "G. Belgrano".

Dos grúas y tractores se destinan al puerto

En el vapor "Barcelona", cuyo arribo está anunciado para mañana, llegarán algunos elementos de trabajo destinados al puerto de esta capital y que envía la Administración Nacional de Puertos en cumplimiento de los planes de reequipamiento oportunamente dispuestos.

Consisten estos elementos en dos grúas montadas sobre neumáticos y dos tractores.

Movimiento gremial

Las partes patronal y obrera, se refieren al conflicto metalúrgico

La Cámara Metalúrgica de Santa Fe informa en un comunicado que "la Federación Argentina de la Industria Metalúrgica ha dado una declaración en la cual nuevamente ofrece una base de arreglo para el actual conflicto".

Ello desvirtúa, agrega, las constantes manifestaciones de la U.O.M. respecto a la intransigencia patronal. Es por eso que gruesos contingentes de obreros, dándose cuenta de la conducción equivocada del gremio, han decidido reintegrarse al trabajo". Agrega más adelante que "en esta ciudad prácticamente la mitad del personal está trabajando, a pesar de los piquetes y de las amenazas que se profieren contra ellos y sus familiares". Finaliza diciendo que es lamentable "que el gremio que se siente tan seguro en los comunicados deba recurrir a medidas intimidatorias para impedir que más obreros vuelvan a sus respectivas tareas".

De la Unión Obrera Metalúrgica

La Unión Obrera Metalúrgica, por su parte, ha dado a conocer un comunicado, por el cual expresa que "la huelga se desarrolla en forma total, sin que se produzcan deserciones".

Agrega luego, que en la asamblea realizada ayer "la concurrencia fue extraordinaria, pronunciándose los asambleístas por la continuidad de la lucha, hasta la obtención de mejores salarios y condiciones generales a través de un verdadero convenio. Estos hechos, agrega, revelan la decisión y conciencia de todos los metalúrgicos en el conflicto". Seguidamente, dice, que en varios lugares de la provincia, tales como Esperanza y Barrancas, la situación se mantiene con el mismo espíritu de lucha que en esta capital, no obstante la presión con que la policía de esas localidades actúa en forma de rompehuelgas". Finaliza el comunicado "exhortando a los afiliados a mantenerse firmes y unidos, recordándoles que los días de paro deben ser abonados, por haber sido declarado legal".

Adhesión. — La Federación Provincial del Magisterio y el Sindicato Obrero de la Industria del Vestido y Afines han emitido sendos comunicados apoyando al movimiento de fuerza que desde hace varios días sostiene la Unión Obrera Metalúrgica.

Movimiento político

U.C.R. INTRANSIGENTE

Los recientes sucesos motivan una declaración de la Juventud

La junta ejecutiva provincial de la Juventud Radical Intransigente ha dado a conocer una extensa declaración en la que se refiere a los recientes sucesos "que constituyen —dice— un eslabón más de la serie que se viene provocando desde el 1o. de Mayo en que asume el gobierno constitucional". Formula una serie de consideraciones y afirma que "los mismos sectores económicos, políticos y militares confabulados que provocaron la caída de Yrigoyen de 1930, están de nuevo en la acción utilizando los mismos instrumentos: la calumnia y la injuria a los funcionarios, el descrédito de las instituciones democráticas, los planteos gremiales con exigencias imposibles, el caos social, la conspiración y los planteamientos militares".

Señala en otro párrafo los "claros objetivos que se propone la reacción anglo-colonialista, que busca en definitiva, una nueva dictadura militar, el sometimiento y la entrega", que pretende además de los fines que consignamos más arriba, los siguientes:

"Desacreditar e impedir las soluciones económicas, única salida del país hacia la prosperidad, la tranquilidad social y un progresivo imperio de la justicia; trabando el plan de desarrollo, la inversión de capitales, el autoabastecimiento energético y la promoción de la industria, como mayor fuente de ocupación, mayor producción y mejor nivel de vida del pueblo.

"Destrucción de las reservas morales del país, su capacidad de trabajo y de sacrificio, promoviendo huelgas con exigencias imposibles e ilegales, aprovechando de la grave situación de crisis económica que este gobierno no provocó, y la necesidad de la capitalización del país como único medio de superarla, fomentando de esta forma el descontento popular y el caos social, para preparar y justificar el próximo paso.

"Copamiento de los altos mandos de las fuerzas armadas e imposición de un régimen militar, alegando el fracaso del gobierno por las mayorías populares".

U. C. R. DEL PUEBLO

Constitución de autoridades

Mañana a las 15, en la Casa Radical, 25 de Mayo 1866, se reunirán los delegados electos en el último comicio interno a fin de constituir el comité departamental de la Capital y dar a conocer a la mesa directiva.

PARTIDO JUSTICIALISTA

Gestiones del presidente de la J. Provincial

Esta mañana el presidente de la Junta Promotora Provincial del Partido Justicialista, señor Enrique Osella Muñoz, conversó con dirigentes de la agrupación y en las últimas horas de esta tarde presidió una reunión del organismo central en cuyo transcurso informó sobre la marcha del movimiento y las actividades a desarrollar en la etapa actual de su organización. Según se anunció al término de esa reunión la Junta dará a conocer en los próximos días una declaración fijando la posición del partido y expresando su solidaridad con los gremios actualmente en conflicto en procura de sus justas reivindicaciones.

Giras. — La mesa ejecutiva ha confeccionado un calendario para la realización de giras por todos los departamentos de esta primera circunscripción el que se irá dando a conocer a medida de su cumplimiento. A tal efecto viajarán delegados tanto de la rama gremial como de la política.

Instrucciones. — En otra reunión se resolvió reiterar instrucciones generales conducentes a la mayor agilitación de las tareas de afiliación y organización en todos los departamentos de la primera circunscripción. A tal efecto se han remitido las circulares pertinentes.

P. DEMOCRATA PROGRESISTA

Debates libres

En reciente reunión de la junta departamental se resolvió reiniciar, a partir del próximo domingo, el ciclo de debates libres, en razón del interés que ha despertado la consulta hecha por el P.E. nacional a los partidos políticos sobre la conveniencia o no de la reforma de la ley electoral. Este será el tema de los debates que se iniciarán, como queda dicho, el domingo a las 13.10.

Comisión de reorganización

En el curso de la presente semana, la junta se reunirá con los dirigentes de la sección quinta a fin de considerar la elección de la comisión directiva del comité correspondiente.

El titular del Consejo General de Educación dio cuenta de la gestión cumplida en un año



El presidente del Consejo General de Educación, Sr. Delmar Caselli, el ministro de Educación, Dr. Félix Pagani y otras altas autoridades escolares durante el desarrollo de la conferencia de prensa.

Tuvo lugar esta mañana la conferencia de prensa convocada por el presidente del Consejo General de Educación, Sr. Delmar Caselli, a los fines de dar a conocer una síntesis de la labor cumplida en un año de actuación. Se hallaban presentes, el ministro de Educación, Dr. Félix Pagani, la presidenta de la comisión de educación de la Cámara de Diputados, señorita Edith Sorrequieta, los vocales del Consejo, Sres. Super Manuel Corral, Tulio Mangiaterra, Samuel Coroche y Julio C. Espriú, los inspectores generales de enseñanza secundaria y primaria, señores Virgilio Abelardo Cordero y Juan C. Dávila, respectivamente y el presidente de la Asociación del Magisterio, Sr. Juan José Soutullo.

Al comienzo de su exposición, el señor Caselli expresó que al constituirse el organismo se debió afrontar una tarea de organización y estructuración que se vio facilitada por el hecho de contarse con la legislación escolar más progresista del país y de América y con el decidido apoyo del gobierno y personal docente y administrativo.

Primeras manifestaciones

Entrando en materia, comenzó diciendo el presidente del Consejo, que uno de los primeros hechos salientes de la actual administración fue el decreto que reglamentó el ingreso, calificación, promoción y disciplina de funcionarios de la repartición, lo cual permitirá, conjuntamente con la implantación del ingreso por concurso a la administración contar con un elenco de empleados altamente capacitados. Destacó más adelante el éxito de los concursos de ingreso a la docencia, los cuales dieron como totales 3.978 aspirantes a cargos de maestros, 773 de labores, 56 para clubs de niños pintores, 66 bibliotecarios, 103 para escuelas nocturnas, 110 para canto y danza, 76 para trabajo manual, igual número para educación física, 11 para jardines de infantes y 6 para escuelas de infradotados. Suministró a continuación cifras relativas al número de escuelas, docentes y alumnos en el territorio provincial, siendo las cifras 1.231 en todas las especialidades, 7.455 para los docentes y 159.457 para el total de alumnos.

Prosiguiendo con las cifras, expresóse que se había reglamentado el traslado de 1.500 maestros y que en el norte de la provincia se habían cubierto necesidades imperiosas de personal, que se había dado entrada a 27.816 expedientes en 1958 y 14.463 en lo que va del año.

> **Nuevo edificio**
>
> En una parte de su exposición, el presidente del Consejo General de Educación, Sr. Delmar Caselli adelantó que se está dando término a los estudios preliminares para la construcción de un nuevo edificio para la repartición, que contemple las imperiosas necesidades que reclama el eficaz desenvolvimiento de la misma.

Otros aspectos de la labor

Luego de expresar que en los 83 comedores escolares de la provincia se atiende actualmente a 6.645 niños con un presupuesto de $ 7.700.000 pero que en realidad las sumas ascenderán a 9.340.000 pesos, pasó a ocuparse el señor Caselli de otros aspectos de la labor cumplida, destacando la creación de las inspecciones generales de escuelas primarias, secundarias y técnicas, la reorganización de las escuelas normales y la intervención a la rama técnico profesional. Destacóse la tarea realizada por la inspección de escuelas primarias entre cuyos aspectos salientes debe señalarse la creación de un millar de nuevos grados y la creación de centros de perfeccionamiento docente en toda la provincia y toda una vasta serie de resoluciones e iniciativas que ponen de manifiesto un elevado espíritu de trabajo y una notoria capacitación de sus integrantes. De la inspección de escuelas secundarias, hízose a continuación un extenso análisis de su actuación, partiendo de la ley 4910 de reorganización de escuelas normales para proseguir con la realización del concurso para cargos docentes, realizado por primera vez en el país. Hízose mención a la creación de la escuela normal de Tostado y al establecimiento de unidades horarias de 80 y 100 minutos y al actual estudio de la reforma de los planes y programas. A esta altura de la exposición, el inspector general, Sr. Cordero, añadió que se ha encarado la reorganización total de la dependencia, tarea que indudablemente, llevará tiempo.

Edificación escolar

A una detallada exposición, dio lugar la mención de la nómina de los nuevos edificios escolares habilitados, aclarándose a una pregunta de el redactor de "El Litoral" que efectivamente, el próximo año comenzará a funcionar una escuela en la localidad de Angel Gallardo, donde se pudo comprobar la desorganización imperante puesta de manifiesto en el hecho de que a las mismas puertas de la ciudad, no existía un centro de enseñanza primaria.

Es interesante destacar que en los próximos meses se invertirán 60 millones de pesos en edificios escolares, cifra que forma parte de un total de 300 millones a ejecutarse en cuatro años. A una nueva pregunta del redactor de este diario, el ministro Dr. Félix Pagani expresó que dicho plan sería ampliado dentro de las posibilidades económicas de la provincia y que no se escatimarán esfuerzos encaminados a dar a la educación el lugar que merece. Retomando el señor Caselli el hilo de su exposición aclaró que en lo referente a las aulas pre fabricadas que se están instalando, no significa en manera alguna que se renuncie al tipo de construcciones estables, sino que, por el contrario, se procura ganar de esa manera el largo tiempo perdido, para luego proseguir con construcciones permanentes.

Las cooperadoras

Para la encomiable labor que desarrollan las cooperadoras, tuvo el presidente del Consejo palabras altamente elogiosas, dando cuenta de la existencia de 1.232 instituciones de ese tipo en el territorio provincial y cinco federaciones departamentales. Destacó más adelante que en la composición del gobierno del alto organismo escolar figura un representante de esas instituciones, lo que permite afirmar que es el más representativo con que se haya contado hasta la fecha.

Los sueldos al magisterio

Señalóse igualmente la materialización de la vieja aspiración de los docentes provinciales con respecto a la equiparación de sus sueldos con el orden nacional, cuyos haberes ya fueron abonados en su totalidad restando regularizar sólo algunos reemplazos. Por último, expresóse que en la actualidad treinta representantes de entidades gremiales del magisterio colaboran integrando comisiones, tribunales y jurados.

Homenaje a Sarmiento

Antes de finalizar su exposición, el señor Caselli pronunció breves palabras como homenaje a Domingo F. Sarmiento, haciéndolo extensivo a todo el personal docente, directivo y auxiliar de la repartición, para concluir formulando una invitación pública a los efectos de que las sesiones del Consejo que se realizan los miércoles y jueves en nuestra ciudad y los martes en Rosario, sean presenciadas por todos aquellos que deseen interiorizarse personalmente de la marcha de la repartición.

Para realizar estudios en la Gran Bretaña se otorgarán varias becas

El Consejo Británico de Relaciones Culturales, con sede en la capital federal, ofrece becas para estudios superiores o de especialización en Gran Bretaña durante el próximo año académico. Estas becas se otorgan por concurso e incluyen el costo de viaje a aquel país, ida y vuelta, los derechos de los cursos a seguir, manutención, algunos libros y el costo de viajes de estudio en el Reino Unido. El año académico comienza en setiembre-octubre y termina en junio-julio del año siguiente.

Las condiciones para el otorgamiento indican que sólo se aceptarán solicitudes de ciudadanos argentinos nativos o naturalizados, de ambos sexos, entre los 25 y 35 años de edad, debiendo ser graduados de universidades argentinas o de instituciones donde se sigan profesiones que acuerden títulos oficialmente reconocidos (en esta última categoría pueden incluirse profesores, artistas, enfermeros, etc.).

En todos los casos es condición indispensable que los interesados tengan suficiente conocimiento de inglés para seguir los cursos.

Podrán obtenerse mayores informes y las solicitudes respectivas en la Asociación Argentina de Cultura Inglesa de Santa Fe, Tucumán 2889, en nuestra ciudad.

LOS SALARIOS QUE RIGEN PARA LA COSECHA DE FRUTAS DAN A CONOCER

La comisión paritaria número 5 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ha dado a conocer los salarios que rigen para las tareas de cosecha de frutas cítricas y de frutilla del corriente año, que se realicen en la zona de su competencia.

Las retribuciones para cosecha, embalaje y manipuleo de naranjas, mandarinas y limones, aprobadas por resolución Nº 105 de la Comisión Nacional de Trabajo Rural, son las siguientes:

Clasificación y embalaje: Clasificador, embalador y alambrador o atador, convencional.

Despoje y recolección: Sin casa ni comida: naranjas, sin escalera: $ 22 el millar; naranjas, con escalera: $ 28.75 el millar; mandarinas, a mano, sin escalera: $ 17.65 el millar, $ 0.176 el kilogramo y $ 3.52 el cajón; mandarinas, a mano, con escalera: $ 23 el millar, $ 0.23 el kilogramo y $ 4.60 el cajón; mandarinas, a tijeras, sin escalera: $ 21.20 el millar, $ 0.212 el kilogramo y $ 4.24 el cajón; mandarinas, a tijeras, con escalera: $ 28.75 el millar, $ 0.287 el kilogramo y $ 5.74 el cajón; limones, con o sin escalera: $ 23 el millar. Carga: Por cuadrilla: cualquier fruta: $ 0.68 la bolsa y $ 0.55 el cajón.

Los salarios para las tareas de recolección, embalaje y manipulación de frutilla, aprobados por resolución 137 de la Comisión Nacional de Trabajo Rural, son los que a continuación se detallan: Tareas de cosecha: Desde la iniciación de las tareas hasta el 30 de noviembre: $ 5 por kilogramo; y desde el 1º de diciembre en adelante: convencional. El obrero que inicie la cosecha en una chacra y continúe trabajando en la misma, sin interrupción, hasta el 30 de noviembre, percibirá un adicional de $ 0.30 por cada kilogramo cosechado.

Tareas de embalada y de limpieza: El personal ocupado en tareas de embalada en galpón de chacra o galpón de empaque, por cuenta del productor, percibirá un salario de $ 3.58 por caja de 3 kilogramos. El personal ocupado en la limpieza (sacar el pedúnculo a la fruta) percibirá un salario de $ 2.50 por kilo limpio de frutilla puesta en barrica.

Carga de fruta: Cuando el personal de cosecha, embalaje y limpieza de fruta realice tareas de carga sobre camión, percibirá $ 0.20 por cada caja de 3 kilogramos que cargue. Los salarios establecidos por ambas resoluciones, rigen desde la iniciación de las respectivas tareas.

Asignaciones familiares

Se informó por otra parte que por decreto Nº 10.382/59, recibido en esta Delegación Regional, se ha fijado el nuevo monto de las asignaciones familiares otorgadas por los decretos-leyes 7612/57 y 7914/57.

La parte resolutiva del mismo establece: Artículo 1º: Se fija en doscientos cincuenta pesos moneda nacional el monto de las asignaciones familiares otorgadas por los decretos leyes 7913 y 7914/57. Artículo 2º: Estas asignaciones deberán abonarse conjuntamente con el pago de la remuneración o salario del mes de agosto de 1959 hasta el de diciembre de 1959, y artículo 3º. Desde enero de 1960 la asignación fijada por el artículo 1º de este decreto será de trescientos cincuenta pesos moneda nacional.

Celestino B. Lanteri

Falleció anoche en Reconquista

Con la muerte de Celestino B. Lanteri, el norte santafesino pierde a uno de los pioneros de su progreso; trabajador infatigable y propulsor de iniciativas fundamentales para el desarrollo y expansión de la zona, no hubo movimiento en los últimos años que no lo contara en los puestos de vanguardia. Era un espíritu culto, arraigado a la tierra que lo vio nacer, con una entrañable vocación de servicio y con un temple especial para sobreponerse a la adversidad y a la incomprensión de los cómodos que exageran las dificultades para retacear su aporte a las causas de bien público. Su natural inquietud lo impulsó a crear organismos cooperativos, de defensa y de promoción de las actividades económicas y a edad temprana se alistó en las filas del periodismo regional donde hizo una experiencia que bien pronto le permitió incorporarse al ejercicio habitual de esa profesión con todos los atributos del cronista capaz, objetivo y veraz en sus apreciaciones. Así, de colaborador asiduo de "Tribuna" de Reconquista, pasó a ser miembro de la redacción de "El Litoral" atendiendo nuestra corresponsalía en aquella ciudad. El norte santafesino, con sus problemas, inquietudes y necesidades, apareció reflejado durante años en estas columnas a través de la pluma ágil de Celestino Lanteri, hasta hace poco más de un año en que se acogió a la jubilación.

En mérito de su obra, que abarca un panorama tan amplio, quedó cimentado en su paso espaciado por la función pública. En distintos períodos Lanteri fue concejal en el municipio de Reconquista y alguna vez le tocó desempeñar la Intendencia y en estos cargos pudo exhibir su insobornable línea de conducta y poner su entusiasmo, su esfuerzo empeñoso y sus vastos conocimientos al servicio de la ciudad para la solución de sus pequeños y grandes problemas. Fue un romántico de la política y un municipalista práctico; desinteresado y noble en el impulso renovador y progresista que no hacía distingos partidistas para nuclear a todos en la promoción de iniciativas favorables para la ciudad y su zona de influencia. Deja así Celestino B. Lanteri, que desaparece a los 58 años, el recuerdo de una obra cumplida con modestia y sin ostentación, pero cabalmente expresiva, porque puso en la misma inteligencia, tezón y perseverancia. Dedicó su vida a servir al norte, hasta ayer inhóspito y fue factor decisivo y presencia activa en ese esfuerzo civilizador que acorta distancias entre aquel ámbito geográfico y la capital de la provincia, que conoció en su mocedad y que visitaba asiduamente para llegar hasta esta casa que fue la suya y en la que hoy sentimos la profunda pena de su temprana desaparición. Los restos de Celestino B. Lanteri fueron inhumados esta tarde en el cementerio de Reconquista.

Se dictará un curso de prótesis de laboratorio

En el local del Círculo Odontológico Santafesino, Catamarca 2467, se dictará, a partir del 16 del corriente a las 21, un curso de prótesis de laboratorio con el concurso de los Dres. Alberto J. Sosa Mal y Conrado I. Caballos, actuando como colaborador el Dr. Hugo J. Molina.

Los profesionales odontólogos que aún no se hayan inscripto, pueden hacerlo hasta el día 13 en la secretaría de la referida entidad.

Subprefectura marítima

Documentación personal portuaria

Se comunica a los interesados que en la Subprefectura local se encuentran expedientes originados en el año 1957, relacionados con habilitación de documentos para personal que realiza tareas portuarias, los que se mantendrán en carpeta por un lapso de diez días a la espera de la presentación de los causantes; vencido dicho término, se procederá al archivo de los expedientes inconclusos por falta de presentación.

Reunióse la comisión pro mejoras de los empleados públicos

Se reunió la Comisión pro Mejoras al empleado público, en cuya oportunidad se incorporó al organismo la Asociación Cárcel de Rosario.

Entre otros asuntos tratados, se resolvió solicitar a la comisión de asuntos constitucionales de la Cámara de Diputados copia del anteproyecto de estatuto para los empleados públicos de Santa Fe, que ya obra en poder de algunas de las entidades adheridas, a los efectos de realizar un estudio integral y propiciar las modificaciones o agregados que se estimen convenientes. Para esta labor se designó una subcomisión. Igualmente se resolvió que en la próxima reunión serán designadas las nuevas autoridades de la comisión pro mejoras, debiendo los delegados concurrir con los correspondientes poderes.

Estado del tiempo

Buen tiempo reina en esta capital. Hoy la mínima fue de 7 grados

De un lindo día disfrutó hoy la población de esta capital, pese a permanecer por la mañana el cielo cubierto. Desde las primeras horas se advirtió un descenso térmico que no fue tal, sino que hizo sentir más los efectos del frío el moderado viento que sopló del sur. La mínima solo alcanzó a 7 grados, en tanto la máxima fue de 18 grados.

La humedad no sobrepasó el 35 por ciento y los registros del barómetro indicaron una marca de 764.39 de presión atmosférica lo que indica las buenas condiciones reinantes. Al promediar la tarde, se advirtieron algunas nubes, en cambio los registros no sufrieron alteraciones.

Diario "El Litoral": A las 9: presión atmosférica, 763,17; temperatura del aire, 4,8; temperatura mínima, 7; humedad relativa, 33 %; viento sur. A las 15: barómetro, 764,39; temperatura del aire, 14,1; higrómetro, 35 %; viento sur; temperatura máxima, 17.

Colegio de la Inmac. Concepción: Presión atmosférica, 770,17; temperatura mínima, 7; máxima, 17,8; humedad relativa, 33 %; viento sur, velocidad 17 k.p.h.

Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para mañana en la capital federal y alrededores, vientos moderados del sur con temperatura mínima de dos grados. Para el noroeste de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba, ascenso de temperatura.

En la provincia

El boletín informativo preparado por el servicio meteorológico nacional, en colaboración con el gobierno de la provincia, indica para mañana: Algo nublado, con leve ascenso de temperatura. En cuanto a las rutas, el estado en general es bueno.

Instrucción pública

Homenaje a Amanda Arias de Clotet

Ayer en conmemoración del "Día del Maestro", se realizó en la escuela J. J. Berrutti 579 de Santo Tomé un acto artístico al que asistieron numerosos padres y vecinos. En la oportunidad, la comuna escolar del establecimiento inauguró la "Villa pajarito Amanda Arias de Clotet" en homenaje a la prestigiosa maestra santafesina.

Reunión de empresarios de todo el país tendrá lugar mañana en Rosario

En el local de la Asociación Empresaria de Rosario se reunirán a las 14 los delegados de las organizaciones patronales del país, convocados por la Comisión Coordinadora Patronal de Actividades Mercantiles. En esta reunión además de considerar ponencias para el desarrollo económico del país, se establecerá la posición patronal con respecto al petitorio para renovación y actualización del convenio laboral nacional para empleados de comercio 48/58, presentado por la Confederación General de Empleados de Comercio.

Participarán de esa reunión en representación del Centro Comercial de Santa Fe los señores Víctor Orsaria y Antonio D'Andrea, vicepresidente y secretario de la entidad.

Museo Municipal de Artes Visuales

Exposición Edgardo Berjman

Mañana a las 19 se inaugurará la muestra de pintura, litografía y escultura de Edgardo Berjman en el Museo Municipal de Artes Visuales. Edgardo Berjman trabaja en todas las manifestaciones de las artes plásticas. Realizó muestras individuales de su obra en el país, siendo invitado a muestras colectivas, y en el extranjero. Entre estas últimas la Bienal Internacional de Arte Moderno de San Pablo de 1957. Expuso repetidas veces en todos los certámenes del país, obteniendo diversos premios, y ha sido también jurado. Diversas publicaciones especializadas han difundido su obra. En nuestra ciudad fundó con otros artistas el grupo "Vértice". En el corriente año ha vivido en New York, becado por la O.E.A., en donde realizó parte de la obra que se expone.

Un grave percance sufrió una persona que guiaba un carro

Un accidente que pudo ser fatal, sufrió hoy poco antes de mediodía el conductor de un carro.

Segundo Vergara, de 51 años, domiciliado en Blas Parera y Domingo Silva, conducía dicho vehículo, de dos ruedas, por la primera de las arterias nombradas al sur, cuando al trasponer el paso a nivel del F.C.G.M. Belgrano, por causas no determinadas resbaló cayendo al pavimento en cuya circunstancia una de las ruedas le pasó por encima.

Conducido con la premura del caso al hospital Provincial se comprobó que Vergara tiene traumatismo en el rostro y la espalda, de diagnóstico reservado, según se informó esta tarde en el citado nosocomio. Actuó la seccional 8a.

En pleno centro fue sustraída una moto

Tiende a recrudecer nuevamente en esta capital la sustracción de toda clase de vehículos.

A la denuncia formulada hace apenas unos días sobre la desaparición de un auto, aún no encontrado, se agrega ahora el hurto de una moto cometido anoche en pleno centro. De frente al cine Mayo, donde la había dejado estacionada, le fue llevada la moto marca "Legnano" al Sr. Luis Praino, de 34 años, domiciliado en Pedro Centeno 2417.

La máquina está pintada de color verde, asiento negro y en la parte trasera tiene dos luces rojas. Al formular la denuncia en la seccional 3a., el damnificado valuó la máquina en la suma de 32.000 pesos.

Haciéndose pasar por policías asaltaron a un hombre en su casa

Anoche, alrededor de las 22, Roque Minue, de 63 años, domiciliado en Buenos Aires 2280 se encontraba cenando solo, cuando imprevistamente se encontró ante dos desconocidos que, sin pedir permiso se introdujeron en la casa, aduciendo ser empleados de policía.

A poco y sin mediar palabra, los sujetos le emprendieron a golpes contra el morador de la finca quien fue derribado tras un rápido forcejeo. En esa oportunidad, Minue fue despojado de 700 pesos que tenía en un bolsillo, de un reloj de oro y plata, una cadena y un reloj despertador, lo que valúa en más de 3.000 pesos. La víctima, como consecuencia de los golpes recibidos, presenta escoriaciones en la cabeza y hematomas en el rostro. La pesquisa iniciada hasta el momento para dar con los presuntos policías que huyeron de inmediato, no ha dado hasta el momento resultado alguno.

Hubo dos heridos graves al embestir un camión a un tren

Por un radiograma, la policía local fue informada de un grave accidente ocurrido en el paraje La Zulema, jurisdicción del departamento Vera, a raíz del cual dos personas resultaron heridas de consideración.

El tren de pasajeros No. 12 del F. C. G. Belgrano que hace el recorrido entre Resistencia y Santa Fe, al llegar al paso a nivel existente entre los kilómetros 292 y 293, fue embestido por un camión de la firma "Mariano García Blasco", conducido por Bienvenido Alfonso, de 32 años, quien iba acompañado por el menor Atilio Rivas, de 15 años, y Félix Urbano. Salvo este último, los restantes sufrieron lesiones graves que obligaron a su internación en un sanatorio de Vera. El camión sufrió destrozos considerables.

Loterías

NACIONAL

BUENOS AIRES, 11. — Se realizó hoy el sorteo de la lotería de Beneficencia Nacional correspondiendo el premio mayor al número:

9407

Los restantes premios correspondieron a las cifras siguientes:

4615	9280	29070	23252
2036	3555	7536	14943

ORO

MONTEVIDEO, 11. — Hoy se efectuó el sorteo de la lotería local correspondiendo el premio mayor al número:

3681

Los demás premios pertenecieron a los números siguientes:

1007	1136	1264
4855	1187	1890
4297	5803	[illegible]

Para evitar robos de vehículos se ha adoptado una medida

Las autoridades superiores de la policía con el propósito de terminar con los robos de vehículos en la ciudad —colaborando asimismo con otras policías del país—, han dispuesto una medida que, necesariamente, reclama la colaboración de los conductores.

Se ha establecido que todo conductor, a partir del 20 del corriente deberá exhibir ante cualquier control caminero de la capital, tanto para entrar como para salir de ésta, la documentación respectiva que certifique su propiedad o transferencia del coche otorgada por la autoridad competente, procediéndose en caso contrario a la detención preventiva del vehículo hasta que la autoridad municipal establezca su procedencia.

Dicha medida, de acuerdo a lo informado por la policía, se adopta en virtud de la alarmante sustracción de autos en el país y que luego circulan mediante el uso de chapas patentes que se otorgan en diferentes jurisdicciones en forma inadecuada —es decir, sin exigir los recaudos respectivos —o utilizando algunas extraviadas o de emergencia que puedan ser aplicadas a vehículos robados para evadir la acción policial y municipal. Por último aclara la policía que ello fue dispuesto en uso de las facultades que otorga el artículo 47 del decreto ley No. 6582.

Un robo por valor de 24.000 pesos cometióse en la jurisdicción 5a.

No obstante las diligencias realizadas hasta el momento por la policía de la seccional 5a., no ha sido posible dar con los autores de un robo cometido en la finca que Víctor Pastor Bobbio, de 37 años, ocupa en Caseros 1992.

Tras romper un vidrio y violentar la puerta de la cocina penetraron a la finca apoderándose de una radio, una cadena y esclava de oro, un reloj del mismo metal, un anillo, una cadena de oro y medallón, un cintillo con brillante, un reloj para señora y un prendedor de metal.

Persona buscada

Se necesita conocer el paradero de la señorita Ofelia Rosales que pertenece a una familia de Rosario pero que se cree se encuentra radicada en Santa Fe. Los tíos de la misma, que viven en Rivadavia 3260 departamento 1, desean encontrarla para transmitirle importantes noticias de familia. Cualquier dato referente a la señorita Rosales, a quien se da el apodo de Negrita, debe ser facilitado en aquella dirección o en la redacción de este diario.